

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año II.—Núm. 265

Palma de Mallorca.—Miércoles 5 de Abril de 1922

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

Suspensión de la Gran Campaña Social

Ha quedado suspendida, de una manera oficial, la Gran Campaña Social que proyectaba el Episcopado español. La causa de tal definitivo aplazamiento no es otra, según la nota oficiosa que se ha circulado, que la falta de preparación. Se necesita para emprender la campaña, una preparación más amplia que la que se había calculado. Así reza aquella nota.

Realmente, la suspensión nos ha sorprendido. Creíamos al Episcopado español suficientemente preparado, mediante las organizaciones católicas de carácter económico como las Cajas agrícolas y Sindicatos, mediante las organizaciones políticas que no son escasas, mediante los recursos de propaganda en periódicos, revistas, hojas y folletos. Le creíamos suficientemente preparado para iniciar la Gran Campaña y proseguirla. ¿Acaso será un mero pretexto esa falta de preparación a que se alude?

Sobre la finalidad de la Gran Campaña Social se han hecho muchas conjeturas. Sábese que los que iniciaron la idea habían contado con bastantes personalidades para encontrar en ellas apoyo, colaboración eficaz y entusiasmo por la idea. A última hora parece que han surgido discrepancias, recelos, resquemores; y tras de ello la consiguiente frialdad; y tras de la frialdad, las naturales reservas; y tras de las reservas, la suspensión definitiva.

Témese que surja, de golpe, al fuego de la Gran Campaña, la cuestión del clericalismo, que parece en España por ahora dormido o aletargado. Quizás en el fondo de esta cuestión no palpita sino el temor de un ruidoso fracaso. Empresa que se había anunciado echando al vuelo las campanas, remando el espíritu que presidió el famosísimo Concilio de Clermont, no imaginábamos que tuviese el final que ha tenido. Es una «acción social» que muere antes de dar el primer vagido de vida.

Acaso los que han aconsejado la suspensión de la Gran Campaña han prestado atentamente el oído a las conveniencias del momento. Acaso han temido que al descender al llano, para combatir sobre la arena caldeada, pudieran tropezar con otras fuerzas opuestas que se habrían enardecido con el estrépito de la lucha y las vociferaciones de los combatientes.

Indudablemente la Gran Campaña hubiera provocado a esas fuerzas a la lucha; y comenzada ésta, nadie puede calcular ni sus proporciones ni su desenlace. Por ventura el Episcopado español ha preferido dejarse llevar de la prudencia, en los tiempos en que los espíritus algo fatigados con tantos años de guerra material y de combate espiritual, no anhelan sino que las tendencias coincidan y nazcan del torbellino actual, no una espada de triunfo, sino la luz de una idea.

No está la conciencia para nuevas convulsiones. Y la Gran Campaña las hubiera provocado, indudablemente, agitando el espíritu liberal que constituye la esencia de nuestro pueblo. Bien dura muestra de ello son las resoluciones tomadas últimamente por el Gobierno conservador que preside el señor Sánchez Guerra. Este ha reconocido y procurado enmendar la perniciosa pendiente por la que iba resbalando la política española.

La rectificación de Sánchez Guerra coincide con la suspensión de la Gran Campaña. ¿Habrá el primer suceso influido sobre el segundo? ¿La campaña anunciada por los jefes liberales habrá impulsado al Episcopado español a moverse con más cautela y mayor prudencia?

NUESTROS COLABORADORES

Humanidad y Ejército

IX Y ULTIMO

El ideal caballeresco

Renuncio a resumir más digresiones. Quizás insista algún día sobre el tema, que ciertamente presta a un desarrollo más amplio, profundo y sistemático. Por de pronto, me contentaría con haber suscitado alguna idea, alguna inquietud, algún impulso de conciencia en los espíritus capaces de sentirlos. Soy pesimista, lo consigno. La psicología de una clase no es fácil de transformar, y en todo caso esta transformación depende de la sociedad, nación o raza que la sustentan. Las instituciones de un pueblo suelen ser las adecuadas a su mentalidad y a su carácter; las excelencias o defectos de estas instituciones, sus éxitos o fracasos, son nacionales: Annual, Monte-Arruit y lo que sigue hasta la fecha se explican por España. Inglaterra, país civil y liberal esencialmente, siente el más civil de los ejércitos. Alemania, donde la disciplina es, o fué hasta hoy, una realidad, ha tenido un ejército disciplinado y orgulloso de su eficacia técnica. Francia, que supo identificar siempre su ideal nacional con el ideal humano, posee un espíritu militar, que, con todos los defectos inherentes a todo militarismo, sabe exaltarse por las bellas abstracciones de valor universal, como el Derecho y la Justicia, con fervores heredados de la antigua edad caballeresca.

«La caballería, dice Madame Stael, consistía en la defensa del débil, en la lealtad en los combates, en el desprecio de los ardides, en aquella caridad cristiana que aspiraba a mezclar la misma humanidad a la guerra, en todos los sentimientos en fin que sustituyeron el culto del honor al feroz espíritu de las armas». En contraposición a este espíritu y como su *contre-façon* lamentable, alude Madame Stael al espíritu de fatuidad, cuya diferencia del primero radica precisamente en la falta de conciencia: de esa con-

ciencia cristiana, humana, que hace del auténtico caballero un protector, y no un opresor, de sus semejantes.

El abuso, superficial y teatral de ciertos términos y gestos, considerados como exclusivos de una casta, los ha desprestigiado a los ojos de los que buscan la realidad detrás de las apariencias. Es sabido que todos los religiosos son «sabios», los prelados «amantísimos» y los militares «pundonorosos». No hay que reirse, empero, demasiado de estos títulos, antes bien exigir a quien los lleva que se los merezca en todo momento. Soy demasiado sincero para fingir adhesiones que están muy lejos de mi ánimo, pero nadie—con buena o mala intención—prestó al ejército en estos últimos tiempos favor tan señalado como los que han pedido a gritos el castigo de los degenerados que hubieran vendido armas al enemigo, o especulado con el hambre de las tropas, o dado ejemplo de una inmoralidad repugnante allí donde su conducta pública y privada debía ser el fundamento de toda una obra de civilización.

El culto del honor no es una cosa arcaica; no hay que abolirlo, sino restaurarlo. En un libro de Alfred de Vigny titulado *Servitude et grandeur militaire*, libro que debiera figurar en la biblioteca de todo oficial culto (como debieran figurar entre sus papeles para encender el fuego ciertos grotescos manuales del soldado), hay hacia el final unas bellas páginas sobre el culto del honor, cuya lectura recomendamos.

Del mismo modo que el espíritu caballeresco es algo muy distinto de la simple fatuidad objeto y fin de sí misma, el Código del Honor es algo más que un manual al uso de duelistas profesionales. La simple desamortización de sus artículos nos revelan muchos problemas, quizás también el central

cuya solución buscamos: el de humanizar el ejército, fundiendo perfectamente el militar con el hombre y dando a éste un pleno sentido de solidaridad con el universo.

Decía Carlyle de uno de los héroes de su *Revolución Francesa*, que «nadie despreciaba como él una casaca cuando no había bajo la casaca hombre alguno».

A nosotros, sólo lo humano nos interesa y sólo al hombre nos dirigimos, buscándole bajo cualquier indumentaria. Cuando la sustancia humana ha sido absorbida totalmente por el uniforme, el hábito o la librea, el producto indenuciable de esta absorción nos es por completo indiferente.

ALANIS

PLUMAS AGENAS

EN LA EDAD QUE NACE

Suena la voz de un mundo nuevo sobre la rubia durmiente, y huyen las gaviotas tierra adentro; el espíritu de Leonardo de Vinci vaga por los aires. Mallorca se estremece y sacude su letargo de siglos al paso de las aves gigantes de la industria moderna: sobre las campanas el rumor de los motores.

Ya viene el cortejo. La tierra toda va quedando prisionera de la red que tienden los paladines del aire. ¡Levantad la vista a los cielos! Es el hombre que vuela sobre las aves, nuevo rey de la atmósfera azul; es el hombre que trae la palabra de tierras lejanas; es el hombre que entona un nuevo canto de amor sobre las fronteras; el hombre que siente el dolor de las razas que pueblan otros continentes; el hombre que ya ve desde un punto muy alto, muy alto.

Las mezquindades comarcales morirán ante la magnitud del interés común de la humanidad. En este Renacimiento, superior al otro y a todos los que puedan venir. Jorge Wells es el Profeta. Esas máquinas voladoras no han empezado todavía su revolución universal, pero la gran araña aérea sigue tejiendo su red, mientras las criaturas van acostumbrándose al hecho maravilloso y muchas de ellas vuelven a dormir después de su asombro.

Hoy es Mallorca que avanza con un paso titánico hacia el Continente; algo aturdida, algo sorprendida, con entusiasmos infantiles, se acerca a Barcelona, su hermana de raza. Mañana quizá dé otro paso igual hacia Valencia, su otra hermana que se sienta envenenada por una atmósfera oriental. Se formará un triángulo mediterráneo que hará estremecer en sus tumbas a los reyes aragoneses, y se marcará el ideal futurista en la línea aérea.

La *Isla de la calma* entra en una actividad insospechada; el juguete que vuela irá cambiando su lentitud y su pureza; sentirá las emociones de Barcelona con temor de adolescente; vivirá la sensación de París; oír la voz de Londres... Se re-

novará, se llenará de savia nueva constantemente; vivirá el Futuro.

Y ya no será posible detenerse. ¡Oh el vértigo de la vida en contacto con el mundo!

En la edad que nace, vendrá miss Brown a saborear, con su entusiasmo candoroso, las bellezas mallorquinas, galopando sobre las nubes y sonreirá encantada al descender en una tierra como la soñara su rubia cabecita entre las nieblas del Norte; quizá junto al fuego de su chimenea, cuando dejó caer el libro que hablaba de los países luminosos del mar magnético de las más bellas leyendas.

En la edad que nace ya no serán posibles los sueños largos, que el ruido de las hélices despertará a todos y a su pesar tendrán que abrir los ojos.

En la edad que nace triunfa el optimismo en el azul de los cielos; bajo una ciudad en ruinas quedarán sepultados los prejuicios del mundo que muere... Estas aves de hierro y madera son el fénix que se remontará a regiones desconocidas; serán un grito de juventud a través de las naciones, los apóstoles de la paz y el amor que harán latir el corazón de los hombres de buena voluntad.

En la edad que nace, estas aves serán luminarias sobre los países envueltos en las tinieblas de un estado primitivo; exploradoras de las más apartadas regiones.

Sobre la tranquila isia mediterránea llegará la atmósfera de inquietud continental, la que renueva en este camino sin fin de la humanidad y llena los pechos de esperanza.

¡Josanna, oh, caballeros del aire! La isla os ve partir con júbilo como una Princesa enamorada que sueña con vosotros y os mira alejados en un éxtasis, en espera de que le traigáis al regreso un diamante de esos tan hermosos que resplandecen en el terciopelo oscuro del manto de la noche.

DANIEL MARTINEZ FERRANDO
Palma de Mallorca, marzo de 1922.

Notas al día

DE LA DISCUSIÓN DE PRESUPUESTOS.— Tres notas han quedado, con trazos firmes, grabadas, y al transcurrir los días, más vivo se ofrece su recuerdo, de la discusión laboriosa y, en general, seria, de los presupuestos municipales.

Son estas notas: los visajes del señor Obrador, la defensa heroica que el maurismo hizo del alcohol y el sectarismo del señor Ramis de Ayreflor.

El señor Obrador, el concejal perpetuo de nuestro Ayuntamiento, maurista en esta su última fase, cambió por unos días de escaño para situarse, cual un corista que busca la vecindad del tenor, junto al señor Barceló y Mir. No sintiéndose con fuerzas o incapaz el concejal eterno para hablar contra el proyecto de presupuesto de los liberales-regionallistas encomendó a sus manos, golpeando los brazos del escaño, y a los músculos de su rostro, de una asombrosa movilidad, apoyar los razonamientos del financiero weyleyrista.

Pero como el señor Barceló y Mir no hicieron párrafos propicios a ser secundados, perdió del modo previsto su razón de ser la preparación del señor Obrador; y como los nervios, ya desatados, no podía ser dominados la boca y los ojos del señor Obrador iban de oscilación en oscilación. Desde nuestro sitio, temimos, por un momento, que una oreja del señor Barceló desapareciera cogida en una contracción de las mandíbulas del señor Obrador; pero pudo éste desahogarse en un ¡Muy bien! solitario, y todo quedó en paz.

La segunda tarde—cuarta sesión—se presentó la proposición para gravar los alcoholes, vinos y bebidas espirituosas.

El señor Comas (quien tuvo, retuvo; y él había sido Presidente del gremio) fué la extrema vanguardia que salió a combatir el proyecto y constituyó la

retaguardia otro maurista, el señor Oliver. Por una extraña asociación de ideas vino a nuestra mente el espectáculo que precedió a las recientes elecciones municipales en que los electores mauristas, en grupos, animados por el ardor... del alcohol, vitoreaban a Maura; y entonces lo comprendimos todos.

Pero llegaba la hora de la votación y aquí de carreras en busca de concejales. Un maurista, negociante en vinos, por orden superior, buscaba concejales; y la entrada en el salón del señor Barceló y Rosselló fué acogida por los alcoholistas con un suspiro de desahogo.

No había para que tener tanto temor cuando se sabía que a pesar de ser partidario del impuesto el señor Barceló y Cairarí los ediles conservadores votarían contra él; se entiende los presentes que por algo se encontrarían ausentes Solá y Guasp. Y, efectivamente, los conservadores se declararon partidarios del alcohol, si bien el lector malicioso no debe establecer relación alguna entre este hecho y el de tener el señor Buades, actual primer teniente, intervención en una fábrica de cerveza, que resulta gravada con aquel impuesto.

Y hemos dejado para lo último lo más sabroso, a cargo de José Ramis de Ayreflor.

El señor Ramis de Ayreflor es, indudablemente, la extrema derecha del maurismo (la extrema izquierda pertenece a don Tomás Muntaner) y, más que como tal, como sectario actuó en la última etapa de presupuestos.

Al llegar la subvención que desde hace años entrega el Ayuntamiento para el Centro Instructivo Obrero, de la Casa del Pueblo, el edil maurista se opuso a ello y no se contentó con salvar su voto, sino que quiso que se pasara a votación la concesión de la modesta subvención.

Afortunadamente, el buen sentido se impuso y la pasión sectaria del señor

Ramis de Ayreflor no alcanzó la deplorable satisfacción de haber contribuido a aumentar el número de anal-fabetos. Y en esta cuestión es digna de loa la actitud del señor Fons que, siendo maurista, votó contra el señor Ramis de Ayreflor, por cortesía y compañerismo a los concejales socialistas, entonces ausentes. He aquí una lección que deberían aprender aquellos a quienes sólo guía la pasión de casta, de clase, de partido... y perdonen el modo de señalar.—R.

VIDA INTERNACIONAL

El tratado del Pacífico ratificado

Por fin, después de quince días de ruda lucha, el Senado yanqui ha ratificado el Tratado sobre el Pacífico.

¿Con reservas? Hasta ahora no lo sabemos; pero es posible que sí, a juzgar por lo que conocíamos de la actitud de determinados senadores.

El Senado yanqui se compone de 59 republicanos y 37 demócratas; pero la oposición, en este caso, no correspondía a los partidos políticos, sino que estaba compuesta por senadores de ambos partidos, y, en general, la más encarnizada era la de los republicanos Borah, Johnson, etcétera.

El Tratado del Pacífico consta de cuatro artículos, una cláusula suplementaria y otra adicional. En general, el acuerdo se reduce a esto: compromiso de los derechos de las demás potencias signatarias y reunir una Conferencia diplomática, si entre ellos surgiese alguna diferencia o si una potencia no signataria atacase a una de las partes contratantes.

El acuerdo durará diez años, prorrogables automáticamente, si no se denuncia el Tratado, por lo menos con un año de anticipación, y, por último, fin de la alianza anglojaponesa, en el momento en que se canjeen las ratificaciones del Tratado.

La cláusula suplementaria dispone que el artículo 2.º no se aplicará a las cuestiones que, según el Derecho internacional, dependan de la soberanía de las potencias contratantes (así quedan fuera las islas Hawaii), y que el hecho de aceptar los Estados Unidos que el acuerdo se aplique a las islas concedidas por mandato de la Sociedad de las Naciones, no significa que los Estados Unidos reconozcan dichos mandatos. (Se recordará que la Sociedad de las Naciones concedió las islas ex-alemanas al Norte del Ecuador al Japón, y que los Estados Unidos no han reconocido esta atribución, en lo que se refiere a las Marianas y Yap.)

El artículo 2.º del acuerdo es el que ha levantado más protestas. Se le reprochan los mismos defectos que al artículo 10 del pacto de la Sociedad de las Naciones. Este artículo obliga a los miembros de la Sociedad a tomar, contra otro miembro sublevado, aquellas medidas que el Consejo considere convenientes. Los republicanos lo rechazaron, arguyendo que podía arrastrar a los Estados Unidos a una guerra. Ahora ven algunos este mismo peligro en el artículo 3.º del acuerdo del Pacífico, que dice así:

«Artículo 2.º En el caso de que los derechos arriba indicados (en el artículo anterior) fuesen amenazados por la conducta agresiva de cualquier otra potencia, las altas partes contratantes deberán comunicarse entre sí de la manera más completa y más franca, para llegar a una inteligencia acerca de las medidas más eficaces, que deben tomarse, unida o separadamente, para afrontar las necesidades de la situación.»

El texto puede justificar algunos recelos.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LOS PRINCIPALES ENANOS Y GIGANTES.— Ocupándose de la fisiología de los enanos y los gigantes, la revista «Kosmos» recuerda a los campeones más típicos. Entre los nombres más famosos de los primeros cita los siguientes: «el hombre más pequeño del ejército americano», (24 años, 101 centímetros); el polaco Borwilaovski (78 centímetros), un aldeano de Frisia, Wiebe Leokes (26 años, 66 centímetros), la enana observada por Tópinar (20 años, 56 centímetros) y Hilary Agbye de Sinaí, observada por Joest (60 años, 33 centímetros). Pertenecen a la categoría de los gigantes considerados como «principales» el gigante Mazas, que podía cubrir con el pulgar una moneda de cinco francos, y el gigante Wylkins, alto de 2'45 metros y cuyos pies tenían una largura de cincuenta y cinco centímetros. Citase también a una alemana Mariana Wede, que a los 16 años pesaba 160 kilos y tenía una altura de 2'55 metros; Constantino de Wurtemberg, de 26 años, alto de 2'59 metros; Hans Krawe alto de 2'75 metros, pero el record de la estatura lo ha ganado el finlandés Cajanus cuya estatura llega a 2'85 metros.

INFORMACION LOCAL

EN LA AUDIENCIA

¿ESTAFADORES ESTAFADOS?

Un delito de estafa que puede transformarse en un delito de uso de nombre supuesto en un pagaré

Ayer a las diez y media de la mañana se celebró en nuestra Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra los procesados Juan Pujadas, Bartolomé Llompart y José Mulet, acusados del delito de estafa.

El Tribunal estuvo formado por el Presidente don Maximiano Bravo y los Magistrados don Francisco Alcón y don Alfonso del Pando.

El Ministerio público lo representó el abogado fiscal sustituto señor Alomar. La Defensa de los procesados corrió a cargo del abogado don Jaime Suau.

El Hecho de autos

Este tuvo lugar el día 12 de Febrero de 1921, en la ciudad de Inca. Los procesados valiéndose de malas artes ganaron al perjudicado José Molina jugando a los prohibidos unas 65 pesetas que llevaba en metálico y luego 300 pesetas más que no llevaba haciéndole firmar un pagaré de la expresada cantidad de 300 pesetas.

Exámen de los procesados

Juan Pujadas.—Es natural de Inca. Anteriormente ha sido condenado. A preguntas del Fiscal dice que a propuesta del Mulet dejó las 300 pesetas al Molina ya que se prestó el Mulet a afianzar la operación. Esta se verificó por medio de un pagaré a dos meses fecha sin intereses. Que el Mulet le dijo que esa cantidad la necesitaba el Molina para negociar con paja y que también ha hecho pagarés ha otras personas.

A preguntas de la Defensa dice que el que extendió el pagaré fué don Pablo Rebasa e intervino como testigo del documento don Antonio Pujadas.

También afirma rotundamente que el Molina aquel día no estaba bebido y que el señor Rebasa antes de la firma del pagaré lo leyó al Molina prestando este su conformidad.

Bartolomé Llompart. Es natural de Llubí y no ha sido procesado anteriormente.

A preguntas del Fiscal dice que el día de autos se encontró en la calle al Molina y al Mulet yendo juntos a casa del señor Rebasa para extender el pagaré. No le manifestaron el motivo del préstamo.

Al haberse extendido el documento el Pujadas entregó al Molina un billete de 500 pesetas y como este no tuviera cambio fueron a cambiar dicho billete al establecimiento del señor Janer. Vió que el Pujadas entregaba, después de cambiado el billete, dinero al Molina pero no vió la cantidad que le entregó.

A preguntas de la defensa manifiesta que el Molina no estaba borracho y que él no ha jugado nunca a ninguna clase de juegos ni prohibidos ni sin prohibir.

José Mulet. Es natural de Inca y no ha sido procesado. A preguntas del Fiscal dice que se encontró en la calle al Molina y que este le pidió 300 pesetas. No le habló el Molina de ningún negocio de paja e ignoraba si este tenía responsabilidad. Al vencimiento del pagaré le dijeron que el Molina lo había firmado con el nombre falso de Juan Femenias y que no quería pagarlo.

A preguntas de la Defensa manifiesta que le prestó el dinero por haberle visto tratar con personas conocidas de él entre ellas con el amo de Son Peretjal.

Añade que en vista del caso presentó la denuncia criminal.

Prueba testifical

José Molina. Es de Santa Margarita sin antecedentes penales.

Dice que el día de autos estuvo en Inca con una carretada de paja la cual vendió.

A preguntas del Fiscal dice que a eso de las ocho de la mañana desayunó en un hostal bebiéndose un cuartón de vino. Que en Compañía del Mulet y el Llompart recorrieron tres o cuatro tabernas en todas las que bebieron copas estando después de ello como una «granada» es decir borracho.

Que dichos individuos le propusieron ir a jugar con un individuo que quería cortar y no sabía por lo cual sería fácil ganarle el dinero.

Fueron a jugar a una casa particular interviniendo entonces el Pujadas que jugaba con ellos y llevaba la banca.

Allí le ganaron de 13 a 14 duros que llevaba en metálico procedentes de la venta de la paja.

Después de no tener dinero el Pujadas manifestó reparos de que siguiera jugando no conociéndole, pero el Mulet salió fiador de él y siguió jugando hasta perder 150 pesetas más apuntándolas nominalmente.

Entonces el Pujadas creyó era necesario un pagaré que le sirviera de garantía y fuera a casa de un abogado para redactar el pagaré y no encontrándole se dirigieron a la de don Pablo Rebasa que lo redactó firmándolo él sin saber lo que hacía pues estaba borracho.

Pagó lo que debía y volvieron a jugar perdiendo también las 150 pesetas que le quedaron.

Que no les habló de si quería comprar o no paja; que no le leyeron el pagaré; y que no fueron a cambiar billete alguno.

A preguntas de la Defensa dice que

con el individuo que iba a llevar la banca le dijeron que no entendía el llevarla. Que es cierto que hace unos dos años dió el nombre supuesto de José Fuster a un guardabosque pero no lo hizo a instancias de su mujer.

D. Pablo Rebasa. Procurador sin ejercicio y oficial del Juzgado de Inca.

A preguntas del Fiscal dice que comparecieron en su casa los procesados, acompañados de uno que se dijo llamar Femenias y les redactó y leyó con conformidad del Femenias el pagaré.

Que el Pujadas sacó un billete de 500 pesetas y no teniendo cambio el Femenias fueron a cambiarlo según referencias a casa de Janer.

Que luego supo que el tal Femenias era el Molina y que dicho individuo estaba bien claro en aquel acto.

A preguntas de la defensa dice que el Femenias o Molina prestó su conformidad después de su lectura, al documento y que estaba bien cuerdo.

Antonio Pujadas. Fué el testigo del testigo del pagaré dice que el Molina no estaba borracho que le leyeron el pagaré y que prestó su conformidad.

Catalina Ferrer y Juan Truyol. Sus declaraciones carecen de importancia no aportando dato nuevo alguno.

Mateo Dupuy. Procurador de Inca. Manifestó que el Pujadas al vencimiento del pagaré le encargó el cobro del documento cobrándolo al fiador el Mulet.

Este a su vez interesó lo cobrara del Femenias y en Santa Margarita le enteraron que era el Molina pues el Femenias era una persona rica del pueblo que reside en América.

El fué el que redactó la denuncia.

Antonio Janer.—Es el dueño de un establecimiento de droguería de Inca.

Cambió el billete de 500 pesetas y presenció la entrega de las 300 pesetas.

Martín Font.—Es vecino de Inca. Merendó con el Molina y este le dijo que se llamaba Juan Femenias Perelló.

Que al comunicarle el Mulet que el Molina no había pagado el pagaré le dijo que creía no lo cobraría por ser pobre el Molina. Que un primo del Molina le consta que ofreció al Mulet 150 pesetas para arreglar el asunto.

Terminadas las pruebas, las partes sostienen las conclusiones provisionales que tenían formuladas, elevándolas a definitivas.

Informe del fiscal

El señor Alomar pronuncia un breve informe. Relata el hecho de autos de conformidad con lo manifestado por el Molina.

Hace resaltar la estrafalera del perjudicado de que ganaba sólo las posturas pequeñas perdiendo siempre las de importancia.

Dice que el juego que se traían los procesados era a cartas vistas.

Se extraña también de la prestación del dinero saliendo fiador el Mulet sin apenas conocerle.

Afirma que los procesados son autores de un delito de estafa.

Termina pidiendo a la Sala dicte sentencia condenando al primero a la pena de 6 meses y a los otros dos a la de 4 meses de arresto.

Informe de la defensa

El señor Suau empieza diciendo que tanto el Juez instructor como el Fiscal, han padecido una ofuscación en el presente caso.

Tiene una explicación, pues el señor Marín, Juez instructor, se desvió en Inca ejerciendo a la vez la acción policial para evitar que se jugase a los prohibidos.

Y surgió ese cuento tártaro del juego y se persiguió enseguida a los procesados, dejando al margen el delito de nombre supuesto, que ese está más que suficientemente probado.

Una vez terminado esto ya lo encauzaremos por donde en realidad le toca ir al asunto.

Las manifestaciones de los procesados son contextes sin haberlas jamás ni siquiera ladeado.

Además están corroboradas en el sumario y en la prueba testifical.

Las manifestaciones del Molina están cambiadas en cada momento. ¡Ah! es que alguien debió advertirle de la responsabilidad de la firma de un documento con nombre supuesto y de ahí surgió la patraña del juego.

Y ese Molina ya está acostumbrado a dar nombres supuestos.

La demostración más clara de que no estaba borracho, la tiene en que recuerda exactamente con minuciosidad de detalles todo lo ocurrido a siete meses fecha.

Además, el jugar con un borracho o con una persona corta de alcances no es según el Código motivo para determinar la estafa, se necesita hacer trampas y éstas no se han probado ni por asomo en el supuesto absurdo de que jugaran.

Si le prestaron el dinero fué porque conocían su trato con el amo de «Son Peretjal» y además se presentaba en plaza con una mula y un carro y esto es ya una garantía para un pueblo.

No se efectuó el pagaré entre las sombras, sino que fueron para redactarle a

casa de un dignísimo letrado de Inca y no encontrándole lo redactó don Pablo Rebasa persona intachable y funcionario público, el cual ha manifestado que el Molina no estaba borracho y que después de leerle el documento prestó su conformidad al mismo.

El arreglo de las 150 pesetas que intentó el primo del procesado, nos da luz en el asunto.

Que se le entregó al Molina el dinero que existió y se cambió el billete de 500 pesetas, lo afirma el figno industrial de Inca señor Janer.

Después de lo expuesto, sólo queda para lo futuro seguir el procesamiento que deba seguirse.

Este es un caso, termina diciendo el señor Suau, en que más que salir en defensa de la Justicia, debe irse a la defensa del decoro de la misma.

El Presidente del Tribunal declaró el juicio concluso para sentencia.

En la Sala segunda donde tuvo lugar la vista de la causa, se congregó numeroso público.

Se tuvieron que acallar rumores significativos.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

VELADA NECROLÓGICA

A la memoria de Don Antonio Vidal Vaquer

Ayer, a las ocho de la noche, se celebró en la Cámara de Comercio una velada a la memoria de don Antonio Vidal Vaquer, secretario que fué de aquella.

Presidió el acto el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Palma don Antonio Moragues, que ostentaba la representación del alcalde, teniendo a su derecha al presidente de la Cámara de Comercio don Miguel Salom y a su izquierda al archivero de esta Delegación de Hacienda don Antonio M.^a Peña.

El amplio salón donde tuvo lugar dicha velada necrológica, se vió concurridísimo de los socios de la Cámara.

El presidente de la Cámara abrió el acto, pronunciando, en mallorquin, breves palabras.

Dijo que varios amigos del finado habían acordado que don Antonio M.^a Peña escribiese unas cuartillas para leerlas en una velada necrológica en memoria de don Antonio Vidal Vaquer.

Con gusto gratisimo acordamos celebrarla en nuestro local social en memoria del señor Vidal.

No he de entrar en pormenores de la labor que realizó en esta Cámara el señor Vidal como oficial de Secretaría y como secretario de esta Cámara. Solo me resta añadir que después del inolvidable Labaderra el señor Vidal ocupó este cargo votado por unanimidad por los vocales de nuestra Junta directiva.

Agradecemos—terminó diciendo el señor Salom—al alcalde de Palma al enviarnos un digno representante.

Dió lectura de una carta del gobernador civil don Pedro Llozas en la que manifiesta que una entrevista imprescindible le priva como tenía ya pensado de asistir a la velada necrológica, pero deseaba que le tuviera presente en espíritu.

A continuación don Antonio M.^a Peña lee su trabajo del que entresacamos las siguientes notas:

Comienza diciendo que quisiera poseer el arte del buen decir para agradecer pero que a pesar de no poseerle no debía ni podía sustraerse al requerimiento que se le hizo en nombre de su buen amigo don Antonio Vidal Vaquer.

Vidal fué como una estrella que deja brillante huella de su paso no como un cometa que deja la vanidad de su luciente cola.

Vidal fué un hombre honrado, trabajador y modesto. Mi trabajo pues no podía fiarlo a mis méritos sino a los suyos.

No me hubiera encargado de hacer la necrología de un gran personaje pero si la de Vidal. Prefiero estrechar la callosa mano de un obrero que la enguantada de un gran señor y es que en la primera veo la perseverancia en el trabajo.

Nació Vidal el 11 de marzo de 1870 en una casa de la calle de Moral, hijo de un honrado obrero de tejidos y de una buena y hacendosa mujer. Además Vidal tenía dos hermanos y una hermana.

Fuó un gran amigo de Quadrado, cooperando a la unión católica y a la formación de las Juventudes católicas.

En el hogar de Vidal, estaban más sobranes de buenas costumbres que de dinero.

Hay dos rasgos de Vidal acerca de su acrisolada honradez, uno de ellos en su juventud y el otro, en los últimos días de su existencia, a manera de prólogo y epílogo de su vida.

A las 17 años, después de asistir a las clases de dibujo, pasaba por la plaza de Cort y vió un sobre algo abultado que resultó contener, en billetes del banco unas 1.700 pesetas y algunos documentos.

Inmediatamente depositó la cartera con su contenido en manos del comandante de los municipales señor Pascual, negándose a dar su nombre. El dueño de la perdida cartera quiso gratificar el hallazgo, imposibilitándose el no conocer el nombre del que la había encontrado.

Dicho acto se conoció muy posteriormente. Sin duda alguna, Vidal creyó que la mejor recompensa era el deber cumplido.

El otro rasgo fué al encontrarse ya casi al borde del sepulcro: llamó a su primo-gentío y le encargó que en la escuela mortuoria no le pusiera el don, sino Antonio a secas.

Estudió en la escuela de las Monjas y posteriormente la carrera del Magisterio; además estudió lengua francesa, caligrafía, etc. etc.

Estuvo empleado en el Ayuntamiento y como allí no tenía esperanza de sueldo, pues, todos eran iguales, los que trabajaban y los que no trabajaban, dejó su empleo.

Una vez que un compañero le propuso un «negocio» que no estaba de conformi-

dad con su honradez, le miró fijamente y le dijo:—No creía tener cara de ladrón.

Fuó tenedor de la fábrica del señor Garau y de los Almacenes del Aguila en la cuesta de Brosa y llevaba la contabilidad de la casa Ortega de Valencia.

Fuó agente en Baleares de la «Mutual Franco Española» y oficial de contabilidad de Obras públicas, hasta su muerte.

Todavía tenía tiempo para remover archivos y arreglar bibliotecas, como la de la casa Zaforteza.

En 1916 fué nombrado presidente del Circolo de Obreros católicos de Palma, cesando en dicho cargo en septiembre de dicho año. Ignoro las causas de su poca permanencia en el cargo de referencia, dadas su competencia y laboriosidad.

En los mismos días de su última enfermedad recibió Vidal, el nombramiento de Subinspector del Régimen del Seguro Obligatorio, con un sueldo de tres mil pesetas.

En 1921 fué nombrado secretario de esta Cámara de Comercio, en la que hasta entonces había desempeñado el cargo de oficial de Secretaría de la misma.

Acerca del desempeño de estos cargos don Luis Canal y sus auxiliares tienen la palabra.

Vidal dedicó a la Cámara de Comercio sus principales energías y realizó una intensa labor. La redacción de la Memoria de la Cámara del pasado año es prueba evidente que supo colocar a la Cámara de Comercio de Palma, al lado y a la misma altura de las mejores Cámaras de Comercio españolas.

Fuó Vidal también escritor en «La Almudaina» y «Correo de Mallorca» y en casi la totalidad de revistas y semanarios de la isla y firmados bajo el seudónimo de «Leocadio» pueden leerse multitud de trabajos suyos. No juzgo sus escritos porque no soy crítico pero en todos ellos escribía para que todos lo entendieran con un estilo llano, claro y ameno. Pasó la gradación del periodismo, fué corrector de pruebas de imprenta, Reporter, Redactor y Director.

Recuerdo que una vez en la fogosa juventud Vidal escribió un artículo sin firma en un semanario. A mí me tocó el contestarle en igual forma fogosa como contrincante y tampoco puse firma.

Si Vidal supo que fui yo su contrincante más en su abono ni remotamente en nuestra larga amistad hizo alusión al artículo de referencia.

El fondo de sus escritos era siempre irreprochable y la forma útil y bella.

Lee el señor Peña unos fragmentos de Vidal intitulados «Pulcra e Immaculata».

El 11 de Diciembre de 1921 murió Vidal pero la muerte no le pudo arrebatarse ni la resignación ni la esperanza.

Su enfermedad postrera fué una gran grueba larga y dolorosa con varias operaciones y todo lo sufrió cristianamente, valerosamente.

La muerte quizá le impidió seguir la «escondida senda» de Fray Luis de León.

Fuó Vidal un buen hijo, padre y esposo, supo elegir la casta compañera, la mujer fuerte para su hogar.

Murió rodeado de los suyos cristianamente y sino dejó dinero legó a sus hijos la semilla del buen ejemplo.

Solo me resta agradecer a la Comisión el encargo que me hicieron a la Cámara su cooperación en su propio local (quien honra a los suyos a ellos se enaltece).

Vidal—terminó diciendo el señor Peña—fué un hombre honrado, modesto y laborioso, o pidió un recuerdo a su memoria, una lágrima a su nombre, una oración para su alma.

El señor Peña fué aplaudidísimo.

El Teniente de Alcalde señor Moragues resume el acto asociándose al mismo, en nombre del Alcalde, cuya representación ostentaba, y en el propio toda vez que le unía con el señor Vidal una verdadera amistad.

La velada terminó a las nueve de la noche.

Un hombre desaparecido

En Andraitx ha desaparecido un hombre y se supone ha perecido ahogado.

Según noticias, el sábado último, a las cuatro de la madrugada, abandonó su domicilio el vecino de aquella localidad Antonio Enseñat Alemany, de 43 años de edad, casado, de oficio aserrador, dirigiéndose a la orilla del mar para dedicarse a la pesca.

Transcurrió el día y la noche sin que Antonio regresara a su casa, lo que dió motivo a que se alarmara su familia, pen-

sando en que hubiera podido ocurrirle alguna novedad.

Lo que ocurría fué puesto en conocimiento de la autoridad y la noticia circuló velozmente por el pueblo.

Algunos vecinos salieron en busca del Enseñat y la Guardia civil, a las cuatro de la madrugada del domingo salió a recorrer las calas, playas y sitios de pesca de la parte Sur de aquel término que era donde se suponía se había dirigido.

En el punto denominado «Cap de Sart» y a unos dos metros distante del agua fué hallada la caña que utilizaba el Enseñat para pescar, un capacito conteniendo la merluenda del mismo y un pescado pequeño que se supone había ya cogido.

El hallazgo de los referidos objetos hizo suponer que hallándose el Enseñat en aquel lugar dando cebo a los peces debió caer al mar dada la escabrosidad y pendiente del peñasco en que fueron hallados los referidos arreos.

En una embarcación salieron varios vecinos con objeto de ver si hallaban el cadáver del que se supone ahogado, no consiguiéndolo. Se supone que debido a la gran profundidad que allí existe y a la gruesa corriente producida por el temporal el cadáver debió ser arrastrado a larga distancia.

Se continúan los trabajos para encontrar el cadáver.

Alrededor del suceso no aparece ninguna circunstancia que dé motivo a sospechar que la desaparición del Enseñat obedezca a la comisión de algún delito.

Hurto de dinero

Ayer se presentó en el cuartelillo de la guardia urbana, el dueño de un establecimiento sito en el caserío de la Soledad, denunciando al jefe, señor Comas, que del cajón de un mostrador le habían sustraído sesenta pesetas, sospechando que fuera autor del hurto un muchacho que vive en el referido caserío.

Se practican gestiones para el esclarecimiento del hecho.

Anunciantes

En la página general, pueden exponer sus ofertas y demandas, solo por la infima cantidad de 10 céntimos de peseta la línea.

BRAS EN VENTA

ASTURIAS. Pais de amor y tierra de castro, por Miguel de Castro y Marcos.

Legislación de Instrucción pública referente a los Institutos Generales y Técnicos.

Librería FONDEVILA, Brossa, 39

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. E. G.

Redes en los pueblos, Centrales eléctricas, instalación en Sindicatos Agrícolas, Fábricas industriales, etc. Estudios sobre saltos de agua. Enviamos Ingenieros especializados para estudio de proyectos completamente gratis y sin compromiso.

OFICINAS TÉCNICAS

DE LA

A. E. G.

Aragón, 285—BARCELONA

Delegación para Baleares

Conquistador, 7

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel

Calle San Miguel, 157 - principal

Frente la iglesia de Santa Catalina de Génova

Consulta: de 9 a 1

EL "LIO" DE LAS SALINAS

Este "asunto," se debate en el Senado

En nuestro número de ayer reproducimos del «Diario de Sesiones» el ruego formulado en la Alta Cámara por el senador señor Palomo.

Para dejar cumplida esta información sobre aquel famoso asunto, publicamos hoy la intervención que ha tenido a su vez el señor Chapaprieta.

El señor Chapaprieta: Pido la palabra: El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Chapaprieta: Cuando mi querido amigo el señor Palomo, en la legislación anterior, planteó la cuestión de las salinas de Torrevieja, hubo de pedir el segundo turno en aquella interpelación. Dos son los intereses que me movieron a querer intervenir en aquel debate y que me mueven hoy también: el primero y principal es la defensa del interés público, que creo yo que en relación a las salinas de Torrevieja puede obtener mayores beneficios de los que ahora obtiene; y el segundo interés está inspirado en que habiendo yo nacido en Torrevieja, he de tener el natural deseo de que se intensifique la producción de sus salinas, para dar mayor florecimiento a aquella región, para mi tan querida.

He oído con complacencia las manifestaciones del señor Ministro de Hacienda, no entro en el pleito planteado entre la Compañía arrendataria de las salinas y la Sociedad general de salineros de España: son intereses particulares muy respetables pero que no me afectan en nada, y yo intervengo sólo para hacer unas observaciones a mi buen amigo el señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro ha ofrecido que el contrato terminará el día que tiene marcado en la escritura (El señor Ministro de Hacienda: El 22 de Septiembre), y yo le digo a S. S. que si el Ministerio de Hacienda no toma previamente alguna medida, lo que va a ocurrir es lo siguiente: que llegaremos al mes de Septiembre de este año y entonces se dará por terminado el contrato, y el estado tendrá que incautarse de las salinas.

En Torrevieja recuerdan con verdadero pánico la gestión del Estado en sus salinas, y lo que sucederá es que si nada hace el Ministro hasta que llegue el mes de Septiembre de este año, se tardarán después meses en redactar el pliego de condiciones, en anunciarlo, en convocar al concurso, en otorgarse la escritura y posesionar al nuevo arrendatario, dando con todo ello lugar a que el Estado pierda el canon correspondiente casi a un año y a que el pueblo de Torrevieja se encuentre sin trabajo durante un año también; y entretanto, los mercados ganados por las salinas de Torrevieja serán conquistados por otras salinas de España y del extranjero, lo que, naturalmente, no conviene al Estado ni a Torrevieja.

Mi ruego es—puesto que está en el ánimo de S. S. dar por terminado el contrato—que encargue a los funcionarios de su Ministerio que estudien el pliego de

condiciones para el nuevo concurso o la nueva subasta y que esta licitación se anuncie con la anticipación necesaria, a fin de que, automáticamente, el día que el actual contrato termine, pueda hacerse cargo de la explotación de las salinas de Torrevieja el nuevo arrendatario.

El señor Ministro de Hacienda (Bergamín): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Ministro de Hacienda (Bergamín): También puedo satisfacer cumplidamente el ruego de mi buen amigo el señor Chapaprieta, y sigo estando de suerte (El señor Chapaprieta: La suerte es nuestra), puesto que no me veo en el triste caso de tener que negarme a las solicitudes que me hacen.

Dije, contestando al señor Palomo, que no podía yo ahora hablar de la liquidación indispensable en las relaciones contractuales del actual arrendatario de las salinas de Torrevieja y del Estado. Ese contrato tiene diversas condiciones y cláusulas; de ellas pretende arrancar la Compañía arrendataria determinados derechos; el Estado tendrá que decir lo que que haya de justicia en ellos, y eso que todavía no ha sido objeto de resolución, no podía yo anticipar como había de efectuarse porque hubiera sido tenerlo no estando plenamente capacitado para ello. Pero es claro que, aparte del aspecto de las relaciones contractuales, será preciso estudiar el modo que no haya interrupción, solución de continuidad en la explotación, y también de eso me ocupé, y oportunamente tendrá conocimiento todo el mundo con las resoluciones que irán a la «Gaceta».

El señor Chapaprieta: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Chapaprieta: Para mostrar de nuevo mi agradecimiento al señor Ministro de Hacienda, aun cuando las palabras que acaba de pronunciar, a mi juicio, difieren de lo que antes contestó Su S. al señor Palomo.

Si no he entendido mal, la cuestión queda planteada en estos sencillos términos: que el señor Ministro de Hacienda rápidamente se ocupará en estudiar el expediente de arrendamiento de las salinas de Torrevieja para adoptar en él las resoluciones que procedan, y que al mismo tiempo (El señor Ministro de Hacienda: Aparte de eso), aparte de eso, estudiará el nuevo régimen aplicable a las salinas de Torrevieja, cuando acabe, en Septiembre de este año, el arrendamiento.

Completamente satisfecho, por hoy al menos, señor Ministro.

fabricante de calzado don Pedro M. Estañy y el teniente señor Corneles.

El próximo día 19 se efectuará en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, de Barcelona, la boda de la encantadora señorita Pilar de Viala, hija de los barones de Almenar, con el joven don Francisco de Gargallo y de Azara.

En la audiencia militar celebrada el sábado último en Palacio fué recibido por S. M. el Rey el teniente coronel de Infantería don Jaime Vidal Villalonga.

Ha fallecido en Madrid el Redactor de «El Debate» don Rafael Rotllán, víctima de un ataque cerebral.

El señor Rotllán, por su entendimiento privilegiado, la solidez y profundidad de sus ideas, la rapidez y alcance de su penetración intelectual, era un gran filósofo.

Su cultura literaria no desmerecía en nada de su cultura filosófica.

Enviamos a su familia y a la Redacción del colega madrileño nuestro sincero pésame.

A mediados del mes corriente se unirán en el sagrado lazo del matrimonio la encantadora señorita Mercedes Hernández-Ros y Codorniu, sobrina del ex-ministro don Juan de La Cierva y el distinguido joven don José María García Verde.

Ha sido nombrado Comendador de número de la Orden civil del Mérito agrícola don Guillermo Perelló Santandreu, ex-Alcalde de Felanitx.

Gobierno civil

El Gobernador insiste en su dimisión y anuncia su marcha

Como saben nuestros lectores, al telegrama en que el señor Llosas anunciaba su dimisión contestó el Ministro con otro en que le decía que no abandonara el cargo y aguardara instrucciones, cuyo envío anunciaba para el día siguiente.

En vista del tiempo transcurrido, ayer tarde el Gobernador insistiendo en los puntos de vista que le indujeron a dimitir, envió al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«No habiendo tenido la honra de recibir las instrucciones que V. E. me anunciaba para el día siguiente en su telegrama del primero del actual, y no pudiendo demorar más mi estancia en esta para atender a mis asuntos, agradezco la bondad de V. E. no menos que singular cariño con que aquí me han distinguido los diferentes elementos políticos y clases sociales todas, partiré el viernes siete por la noche entregando mando Secretario Gobierno.»

Notas

Municipales

El abastecimiento de leche

El Alcalde señor Oliver y Roca ha convocado, para esta mañana, a las once, al Presidente de la Asociación de Ganaderos y al Presidente de la Cooperativa Agrícola Ganadera, con objeto de conseguir, en cooperación con dichos señores, el abastecimiento normal y suficiente de leche de este vecindario.

Los cocheros de punto

El Alcalde, en vista de que algunos cocheros de punto habían decidido no cumplir las disposiciones que sobre uniformidad dió el señor Fons, recordó a los mencionados cocheros la obligación de usar la gorra que les fué impuesta por el Alcalde saliente.

Invitación

El Alcalde, invitado por el señor Font y Monteros, asistió anoche a la comida que el aludido edil dió en obsequio al general Weyler, en su domicilio particular, a la cual asistió también, según noticias, el Gobernador civil señor Llosas.

30 años atrás

5 Abril 1892.—Empezan a montarse algunas casetas de madera en el paseo de la Rambla, como preparativo de la feria de Ramos.

En las inmediaciones de dicho paseo hay algunas tiendas en donde se ha empezado la instalación de juguetes.

EN EL CAFE ALHAMBRA

Campeonato regional de carambolas

Anoche, a las 9 y media se celebró el cuarto partido de la serie del campeonato.

Fuó interesantísimo. Contendieron los «ases» del billar don José Marqués y don Jaime Liabrés.

Ambos jugaron admirablemente, pudiéndose ver jugadas de asombrosa precisión, y difíciles carambolas afiligranadamente resueltas.

Acudió numerosísimo público que llenaba por completo la sala del billar.

Momentos después de comenzado el partido fué engrosando de tal manera el número de espectadores que tuvieron que encaramarse sobre sillas, mesas y escaleras.

El partido tuvo momentos realmente emocionantes.

Ganó don José Marqués quien efectuó

un promedio de 16'88 carambolas por tacada.

Don Jaime Liabrés quedó a 431 carambolas.

La tacada mayor la realizó el señor Liabrés efectuando 46 carambolas.

La mayor de las hechas por el señor Marqués ascendió a 43.

Los aficionados, que siguieron con gran interés todo el partido, lo calificaban de uno de los más emocionantes que se han presenciado en Palma.

Para mañana está anunciado otro partido.

Empezará a la misma hora que el anterior.

Jugarán los señores Miralles y Terrasa.

Existe gran interés para saber cual de los dos resultará el vencedor, pues según opciones oídas, las fuerzas de ambos contendientes son muy igualadas.

Efemérides mallorquinas

5 Abril 1315

Nació el príncipe Jaime, hijo del infante Fernando de Mallorca e Isabel de Morea, sobrino y sucesor que fué del Rey Sancho.

Sucesos y desgracias

Muchachos traviesos

Ayer por la mañana, en el arrabal de Santa Catalina, unos muchachos que se hallaban jugando fueron reprendidos por el guardia urbano de servicio.

Entonces los rapaces insultaron a la autoridad dando lugar a ser detenidos y conducidos a presencia del jefe señor Comas, quien ordenó que ingresaran en el depósito de Capuchinos.

Raterillo detenido

Un muchacho domiciliado en el Molinar de Levante se dedicaba ayer a cometer raterías en tiendas de ultramarinos de esta ciudad.

Fuó detenido por la Guardia urbana, ingresando en Capuchinos.

Reyerta

Ayer, en la Plaza de Palou y Coll, dos carreteros se trabaron de palabras, surgiendo una reyerta que degeneró en riña.

Se cambiaron los contendientes varios garrotazos.

Fueron amonestados por el jefe de la Guardia urbana, señor Comas.

Accidentes del trabajo

El obrero Francisco Roca, de 32 años, domiciliado en el caserío «Pla de na Tessa», trabajando en la fábrica de curtidos que don Tomás Roca posee en la calle de la Calatrava, con una cuchilla se hirió en el dedo pulgar de la mano derecha, cortándose las partes blandas, venas y arterias.

—Felipe Bibiloni, domiciliado en la calle de Dameto, 4, de oficio albañil, trabajando ayer en las obras de la nueva Casa de Correos tuvo la desgracia de que se le cayera una piedra en la cabeza, produciéndole una herida contusa.

—En las mismas obras, el maestro Tomás Borrás, ayudando a varios obreros, uno de éstos le dió con un pico en el dedo índice de la mano derecha, causándole una herida contusa.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro del Ayuntamiento.

Los sindicalistas de la Mola a Barcelona

Contra lo que se había dicho, y hasta oficialmente anunciado, los sindicalistas catalanes que fueron deportados a Mahón en el castillo de la Mola, al ser libertados, no vendrán a esta ciudad.

Que se había anunciado su visita lo demuestra que ayer mañana significados sindicalistas de esta ciudad acudieron al muelle a recibir a aquéllos, quienes, el mismo día que fueron libertados asistieron a una reunión que elementos de la izquierda celebraron en Mahón.

Y que ya no vendrán, lo demuestra que, según noticias recibidas en esta ciudad, ayer tarde los mencionados deportados embarcaron para Barcelona, en el «Rey Jaime II», que a las cinco de la tarde salió para la ciudad condal.

De los deportados en la Mola, que ascendían a 28, no han sido puestos todos en libertad al restablecerse las garantías constitucionales, pues algunos de ellos, 7 u 8, han quedado detenidos por estar reclamados por las autoridades judiciales, así del fuero ordinario, como del fuero de guerra.

CRONICA DE MAHON

Un solar abandonado

Hace algunos años nació en el seno del Gobierno el deseo de dotar a todas las capitales de España de un edificio destinado a los servicios de comunicaciones. El proyecto alcanzó, como decimos, a todas las capitales de provincia españolas y a otras poblaciones que, por su importancia, merecieron ser comprendidas en este plan. Entre estas últimas figuras Cartagena, Ferrol, Jerez de la Frontera, Manresa, Reus y Mahón.

En una de nuestras últimas crónicas nos ocupábamos de la falta de ambiente en que se encuentra el proyecto de establecer una línea de tranvías entre Mahón y Villa-Carlos; caso que es muy distinto del que hoy nos ocupa, pues mientras que aquél ha de nacer dentro del esfuerzo pecuniario particular, éste es esencialmente oficial y la práctica aconseja cuales son los medios que debemos seguir para allanar el camino.

Han transcurrido ya muchos años y sólo hemos conseguido que, previo el correspondiente concurso de solares, queda-

ra a disposición del Estado uno que está situado en la calle Buenaire, teniendo que presenciar hoy el espectáculo vergonzoso de ver convertido en un campo de inmundicias un lugar en donde se ha de levantar gallardo un Palacio de Correos y Telégrafos.

La apatía e insubstantialidad de algunas entidades de las que podríamos esperar grandes beneficios si se aprestaran, como era de esperar, a la defensa de los intereses de nuestra ciudad, ha hecho perder nuestras esperanzas de ver convertido en realidad el deseo formal del Gobierno de dotarnos de un bello edificio cuyo proyecto está totalmente terminado y aprobado, llegando el abandono a tales extremos que se presta a hondos comentarios el hecho de que nadie haya roto con decidido empeño una lanza o emprendido una campaña en pro de esta mejora.

Fervientes en nuestro propósito de laborar por todo cuanto pueda favorecer a los intereses de nuestra ciudad, recogemos esta unánime aspiración popular, haciendo votos para que todos aquellos que representan grandes intereses de la Industria y Comercio den un toquecito de atención al asunto, y así nos evitemos tener que tratar nuevamente de ello con tanto pesimismo como lo hacemos hoy.

A. LI. C.

GACETILLA

JUEGOS PROHIBIDOS.—La Guardia civil de los puestos de Lluchmayor y El Terreno ha denunciado a varios individuos a los que sorprendió jugando a los prohibidos.

PASTORES DETENIDOS.—Por haber sido sorprendidos apacensando ganado en propiedad ajena, sin el correspondiente permiso, han sido denunciados a la autoridad judicial dos sujetos.

INFRACCIONES.—En el Gobierno civil se recibieron ayer comunicaciones de la Benemérita de los puestos de Palma, El Terreno, Alcudia, Sóller, Calviá, Santanyí y Alaró dando cuenta de haber denunciado a varios individuos al ingeniero-jefe de Obras públicas por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras.

HAY QUE LLEVAR FAROL.—El jefe de la guardia urbana ha reiterado a sus subordinados la orden emanada de la Alcaldía en el sentido de que denuncien a los conductores de vehículos y ciclistas que circulen por esta ciudad sin el correspondiente farol.

Vida Marítima

Movimiento del puerto Martes 4

Entradas

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I», capitán don Jaime Estarrellas, con 72 pasajeros y carga general, entre ella 157 sacos de azúcar y 968 sacos de harina.

—Procedente de Alcudia, el vapor «Ciudad de Palma», capitán don Bartolomé Abraham, con lastre.

—Procedente de Ciudadela, el vapor correo «Ciudadela», capitán don Bernardo Seguí, con 6 pasajeros y carga general.

Salidas

Para Sañax, a las 5 de la tarde, el vapor correo «Scandinavia», con carga de tránsito.

—Para Valencia, a las 7 de la tarde, el vapor correo «Jorge Juan», con pasaje y carga general.

—Para Cabrera, saldrá hoy a las 7 de la mañana, la gasolinera correo «José Calafat».

Quedaron despachados

Para Alcudia, el pailebote «Mallorquin», con lastre.

Crónica del puerto

Ayer a la hora de itinerario, suspendió la salida para Ciudadela, por causa del mal tiempo, el vapor correo «Ciudadela», hasta las 4 de esta madrugada.

—Ayer por la tarde fué botado el vaporcito, remolcador de las obras públicas, después de haber sufrido reparación y limpieza de fondos en los astilleros del Mollet.

—Se halla en espectación de destino, el laud «Filomena».

Servicio de vapores correos de Baleares

MIERCOLES

De Palma para Barcelona a las 21.
De Barcelona para Palma a las 20'30.
De Valencia para Ibiza a las 20.
De Palma para Cabrera a las 7.
De Cabrera para Palma a las 14.

COMPTOIR MARITIME ET COMMERCIAL

B. M. MAYOL

AGENTES MARITIMOS

1, Rue de la République - MARSELLA

Corredores de Fletes — Fletamentos

— Consignación de buques —

Tránsitos — Agentes de Aduanas

Consignación de Mercancías.

Necesidad casera

Lo es sin discusión, por su gran economía y excelente resultado, el Jabón para lavar ropa de la acreditada marca El Molino, por que estando libre de adulteración, conserva en perfecto estado la ropa.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

Sesiones parlamentarias

Senado

Sesión del martes

Sánchez Guerra explica la crisis

Madrid 4 a las 24.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul el Presidente del Consejo y la mayoría de ministros.

El señor Arguelles lee el proyecto de ordenación ferroviaria.

Sánchez Guerra declara que el día que se firmó el decreto del restablecimiento de las garantías recibió una carta del señor Bertrán y Musitu en la que presentaba su dimisión por estimar perjudicial para España la política económica arancelaria y porque el Gobierno modifica en gran parte la obra de Cambó.

Se lamentaba también de que se hubiesen restablecido las garantías constitucionales sin haberse consultado.

Sánchez Guerra continúa diciendo que también el señor Silió le habló por teléfono anunciándole la dimisión con carácter irrevocable, coincidiendo en los mismos motivos expuestos por Bertrán y Musitu.

Procuré convencerles—dice—y ante la imposibilidad de lograrlo fueron nombrados los señores Montejo y Rivera.

En cuanto a las garantías constitucionales afirma que el asunto fué tratado dos veces, quedando conformes en restablecerlas con carácter general.

El programa del Gobierno es el mismo que tenía cuando se presentó a las Cortes.

El señor Silió interviene y le contesta Sánchez Guerra

Dice que cuando se trató del levantamiento de las garantías siempre se opuso.

Se lamenta del ridículo que se le hizo cuando en el Senado le preguntaron los senadores qué había del asunto, contestando que nada estaba acordado, mientras a la misma hora el señor Sánchez Guerra declara en el Congreso el restablecimiento de las garantías.

Sánchez Guerra dice que el señor Silió sabía que el decreto se firmó aquella mañana.

El señor Silió declara que se le comunicó que se había firmado el decreto después del almuerzo celebrado en el Ministerio de la Guerra; pero que se puso en práctica la medida sin contar con el Consejo de Ministros.

Dice que ni siquiera para aplicarlo se contó con la opinión de los ministros.

El señor Sánchez Guerra insiste en que el momento de aplicar el decreto era de la competencia de la Presidencia.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión, marchando el Gobierno al Congreso.

Congreso

Sesión del martes

Escasa concurrencia

Madrid 4 a las 20.—En los escaños se nota escasa concurrencia.

En el banco azul toma asiento el ministro de Estado señor Fernández Prida.

Una interpelación acerca de la conferencia de Génova

El señor Balparda pide al Gobierno que exponga el plan que llevaremos a la conferencia de Génova.

Cree que España ha estado poco acertada en la designación de quien debe representarla en Génova, pues al señor Rodés, por su posición frente al problema de Marruecos y su significación regionalista, no debiera haberse delegado para la aludida representación.

Pregunta qué se hará si se trata en la conferencia el problema de Tanger.

Contesta Fernández Prida

El ministro de Estado dice que en la conferencia tratará exclusivamente España asuntos económicos financieros.

Añade que ninguna otra nación tratará problemas militares ni coloniales, y mu-

cho menos se debatirá la cuestión de Tanger.

Defiende el nombramiento de Rodés, así como el de los demás miembros, los cuales dice que suponen una garantía para los intereses de España.

El señor Balparda dice que en la conferencia debemos nosotros plantear el problema de Tanger.

El ministro insiste en que no pueden plantearse asuntos ajenos a los temas de la convocatoria de la conferencia.

Sánchez Guerra presenta a los nuevos ministros

(Entrán el señor Sánchez Guerra y los ministros de Marina señor Rivera y de Instrucción señor Montejo. Estos últimos de uniforme.)

El señor Sánchez Guerra presenta a la Cámara a los nuevos ministros.

Porque dimitieron Musitu y Silió

Añade que el señor Bertrán y Musitu le escribió dimitiendo, basándose en que, en el Consejo no se había tratado de la modificación del artículo del reglamento de alcoholes que se había hecho por Real orden, y que tampoco se había dado cuenta en el Consejo de la aceptación de la enmienda al dictamen de Aranceles, ni del restablecimiento de las garantías.

También el señor Silió presentó su dimisión fundándose en esto último.

Sánchez Guerra se justifica

En el Consejo—dice Sánchez Guerra—se habló de las garantías, conviniéndose que, cuando yo hablase con el gobernador de Barcelona, procedería de acuerdo con mi criterio.

Cuando se firmó el decreto—añade—después del almuerzo que tuvo lugar en el ministerio de Guerra, lo comuniqué a Silió.

A la mañana siguiente—finaliza—el ministro de Instrucción Pública dimitió.

Elogia luego al general Rivera lamentando la ausencia de Musitu y de Silió.

Dice que el gobierno tiene el mismo programa que cuando se presentó por primera vez a las Cortes.

Intervienen Bertrán y Musitu y Bergamín

Dice que dimitió por impulso propio y por los motivos que explicaba en su carta.

Declara que nunca se opuso al restablecimiento de las garantías.

Lo que le parecía mal—afirma—era que se alterasen los aranceles aprobados por el Consejo.

El señor Bergamín dice que nunca creyó que fuera él el autor de la crisis última.

Explica la R. O. referente a los alcoholes sosteniendo la legalidad de la misma.

El señor Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra se felicita de que tanto el señor Bertrán y Musitu como el señor Silió hayan reconocido que no se oponían al restablecimiento de las garantías.

Interviene el señor Cierva

Dice que con arreglo al artículo 13 de la Constitución el Gobierno tiene, para proceder al levantamiento de las garantías, que traer el proyecto al Parlamento.

(Rumores en las izquierdas.)

El señor Cierva exclama:

—Eso sí; haremos interpretar al pie de la letra los textos legales que la Constitución determina.

Dice que la suspensión de las garantías debe acordarse con las Cortes abiertas, lo que deja entender que estando estas abiertas también deben intervenir para el restablecimiento.

Contesta Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra le contesta diciendo que el Gobierno da cuenta de sus actos en el Parlamento.

Además—añade—S. S. siendo ministro de Gobernación, ante la imposibilidad de reunir Consejo por hallarse ausentes los ministros suspendió las garantías en tres provincias, y días después en toda España.

Insiste Cierva.—Interviene Prieto

El señor la Cierva insiste en que deben interpretarse las leyes pues para tal cosa existen.

Interviene don Indalecio Prieto, quien dice que el espíritu del señor la Cierva vive con la ley de Orden Público de 1869, que es la que dispone que la suspensión de las garantías constitucionales debe hacerse mediante ley, pero—añade—la ley del 76, ahora vigente, dice que puede hacerse la aludida suspensión por decreto.

El señor la Cierva la reconoce pero insiste en que debe intervenir el Parlamento.

Orden del día

Se aprueba la concesión de una pensión a doña Francisca Martínez de la Rosa.

El señor Azati protesta enérgicamente del nombramiento por R. O. del Alcalde de Valencia.

Se pone a debate un dictamen completando las disposiciones arancelarias.

Contra el Arancel

El señor Cánovas del Castillo protesta de los daños que ocasiona a la agricultura el Arancel.

Censura la representación de los elementos agrícolas en la Junta de Aranceles y Valoraciones, calificando de mezquina a la susodicha delegación.

Bas defiende a la Comisión

En nombre de la Comisión le contesta el señor Bas.

Sostiene que se he procurado salvar a los intereses españoles.

Expone los beneficios que acarreará la baja de las partidas de la segunda columna del Arancel.

El señor Matesans pide que se aplaque la discusión del dictamen por tener que presentar nuevas enmiendas.

Más censuras al Arancel

Don Fernando Gasset consume un turno en contra del Arancel.

Censura la obra arancelaria del Gobierno.

Cree que la oportunidad está en proteger la exportación.

Relata la difícilísima situación en que quedan las provincias de Murcia, Valencia y Castellví.

Explica sus grandes dificultades para la exportación, especialmente la de la naranja.

Finaliza diciendo que, para evitar la ruina a las aludidas comarcas precisa modificar el Arancel.

Balparda censura a Cambó

Interviene el señor Balparda.

Censura la labor de Cambó.

Protesta del abandono en que el Estado tiene a riqueza tan importante para la vida regional, como son las industrias del hierro y del carbón.

Pide para estas una mayor protección que la que les concede el arancel.

Se suspende la sesión

El orador queda en el uso de la palabra.

El Presidente anuncia que se suspende la sesión.

El Consejo del lunes

Reserva.—Las operaciones de Marruecos—Berenguer satisfecho

Madrid 4 a las 18.—Los ministros se muestran muy reservados sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

Solo se sabe que las decisiones fueron tomadas por unanimidad y con el asentimiento absoluto del alto comisario general Berenguer.

Se dice que desde luego, las operaciones militares acordadas, se realizarán inmediatamente.

Para ello, el general Berenguer marchará directamente a Melilla y a su llegada comenzará una amplia acción política para la implantación del protectorado.

Se da por descontada la operación de Alhucemas.

Se activará la recluta de la policía indígena, la cual será reforzada con recluta voluntaria de España para proceder a la repatriación del ejército peninsular.

El Consejo dió amplias facultades al general Berenguer por cuyo motivo regresa el alto comisario a Melilla muy satisfecho.

La cuestión de Marruecos

Cañonazos contra la plaza y el Peñón

Melilla, 4.—Noticias de Alhucemas comunican que ayer los rebeldes dispararon diez cañonazos contra la plaza.

El crucero «Reina Regente» contestó a los disparos.

De madrugada dispararon los moros contra el Peñón.

Hicieron disparos de fusil y dos cañonazos sin causar daño alguno.

Llegada de nn transporte.—En Dar-Drius.—En Batel

Melilla, 4.—Llegó el transporte «Contramaestre Casado».

Desde los parapetos de Dar-Drius las fuerzas de vigilancia dispararon contra grupos moros, matando a varios.

En un «blocao» inmediato los legionarios lograron matar a un «paco».

Cerca de Batel los moros dispararon matando a un soldado que conducía una motocicleta.

Hostilidad enemiga en el Peñón

Melilla, 4.—Noticias del Peñón comunican que las baterías enemigas han aumentado en su hostilidad.

Los disparos enemigos han averiado algunos de nuestros edificios, hiriendo a un soldado del «Reina Regente» que con el «Recalde» marcharon allí.

Parapetos a las cantinas

Melilla, 4.—La Cámara de Comercio ha pedido al general Sanjurjo que se extiendan los parapetos para las cantinas a fin de que queden éstas dentro del recinto de los mismos.

Ataque enemigo.—Asalto. Nuevo blocao

Melilla, 4.—Los rebeldes hostilizaron Monte Arruit.

Fueron rechazados.

Entre Igan y Batel los enemigos asaltaron un carro en que iban el cantinero y una hija suya.

Las fuerzas de los generales Federico Berenguer y Cabanellas han establecido un nuevo blocao para proteger el camino de Batel a Dar-Drius.

La Infanta Luisa

Melilla, 4.—Las fuerzas vivas han enviado al Gobierno un mensaje pidiendo una recompensa para la Infanta Luisa.

Futuro dominio de Beni-Said

Melilla, 4.—Se cree que en las próximas operaciones, en dos o tres etapas se logrará el total dominio de Beni-Said.

Muerte de un cabecilla enemigo

Melilla, 4.—Se sabe que en el combate del día 29 murió el moro Elyassiri, cabecilla de Beni-Said.

Durante el pasado verano dirigió los ataques contra Nador.

Berenguer a Marruecos

Madrid, 4 a las 2.—A las 8:20 marchó el general Berenguer.

Le despidieron en la estación los señores Sánchez Guerra, Fernández Prida, Piniés, Olague-Fellu, Montejo, el Capitán General, el Marqués de Lema, los generales Luque y Marina y varios subsecretarios y ex ministros, entre éstos Golcochea, muchos jefes, oficiales y amigos particulares.

Berenguer dijo que se iba satisfechísimo por las atenciones recibidas.

Berenguer se despide del Rey.—Palabras del Comisario

Madrid 4 a las 14.—Despacharon hoy con el Rey el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Después estuvo en Palacio el general Berenguer, para despedirse del Rey.

Al salir dijo que nada tenía que manifestar, añadiendo:

—Quien debe hablar es el Gobierno y éste ya les habrá facilitado una nota.

Un periodista le contestó afirmativamente, añadiendo:

—Pero ahora pondrá usted a la nota una posdata.

Efectivamente, contestó Berenguer, ahora empezaremos a ponérsela.

Dijo—a continuación el Comisario—que el primer punto que visitará al llegar a Marruecos será Alhucemas.

Luego irá a Melilla, siguiendo hasta Tetuán.

Se ofrece a los prisioneros como blanco a nuestros cañonazos

Melilla 4.—Se rumorea que los moros han repartido a los prisioneros españoles por distintos lugares donde tienen emplazada artillería.

La semana pasada, cuando nuestras baterías desmontaron a dos piezas enemigas, destruyendo sus parapetos los rifeños obligaron a los prisioneros a que repararan los desperfectos.

Algunas veces nuestras baterías no abren fuego desde la plaza por notar la presencia de grupos de prisioneros.

Política

Manifestaciones de Piniés

Madrid 4 a las 2:15.—El ministro de la Gobernación señor Piniés manifestó que la primera parte de la nota del Consejo se refiere a los acuerdos relacionados con Marruecos que son secretos.

El Gobierno está conforme con el criterio que el señor González Hontoria expuso en el Congreso sobre la política general de Marruecos.

Respecto a la situación política militar concretamente respecto a Marruecos el Gobierno tiene expuestos sus puntos de vista y han sido aprobados en el Consejo de hoy.

Añadió que el Consejo de hoy ha sido el más importante de este Gobierno pidiendo a la prensa no trate de indagar sobre estos puntos pues así hace un servicio al país.

El proyecto de transportes será igual al del Gobierno anterior.

Mañana el señor Sánchez Guerra presentará los nuevos ministros al Senado.

El Gobierno es optimista respecto al tratado de comercio que se tramita.

El proyecto de reforma arancelaria — Los proyectos de Cambó

Madrid 4 a las 18.—El Gobierno se propone que en la sesión de hoy en el Congreso comience la discusión del proyecto de reforma arancelaria con el fin de que pueda quedar aprobada esta semana para poder luego negociar tratados de comercio por debajo de la segunda columna del arancel.

Después presentará los proyectos tributarios de Cambó, algo modificados, sin hacer cuestión cerrada su aprobación.

Los altos cargos

Madrid 4 a las 18.—Se da como probable el nombramiento de Subsecretario de Instrucción pública a favor del señor Castel y el de Comisario general de Seguros a favor del Marqués de Arezana.

Se proveerán también 8 o 10 Gobiernos civiles vacantes.

Suspensión de las Cortes

Madrid 4 a las 18.—Parece que las sesiones de Cortes se suspenderán el próximo viernes y se reanudarán el 18 del actual para discutir los proyectos tributarios y los presupuestos.

Dimisión

Madrid 4 a las 18.—Se dice que el señor Paraiso ha dimitido el cargo de miembro del Consejo Superior ferroviario.

Pueblo amotinado

Alicante 4.—Comunican del pueblo de Cox que el vecindario se amotinó con motivo del nombramiento de Alcalde, quemando el archivo del Ayuntamiento los amotinados.

Visitas a Sánchez Guerra

Madrid 4 a las 14.—Visitaron al presidente del Consejo, el embajador de Francia, el Nuncio de S. S. y el ministro de Letonia.

Los Gobiernos civiles vacantes

Madrid 4 a las 14.—El presidente del Consejo negó que hubiese dicho Gobiernos civiles vacantes.

Dijo que solamente hay dos porque el gobernador de Granada ha retirado la dimisión.

Nombramientos

Madrid 4 a las 14.—El señor Sánchez Guerra ha despachado hoy, como de costumbre, con el Rey, sometiendo a la firma del Monarca, los nombramientos siguientes:

Subsecretario de Instrucción pública, Carlos Castel.

Comisario de Seguros, Marqués de Aracena.

Director de Penales, Gracia Durán. Director de primera enseñanza, Manuel Enriquez Barrios. Inspectores generales de primera enseñanza Rufino Cano y Luis Fernández Ramos. Ministro del Tribunal de Cuentas, Andrés Allendesalazar.

Noticias generales

Auxiliares del Cuerpo de Marina

Madrid 4 a las 16.—El Diario Oficial del ministerio de Marina publica las condiciones y demás circunstancias que se exigen para las oposiciones a 12 plazas de escribientes auxiliares del Cuerpo de Marina.

La convocatoria se publicó en la Gaceta del sábado.

Los aspirantes presentarán sus instancias de su puño y letra dirigidas al Almirante Jefe del Estado Mayor Central en el plazo de un mes.

Los exámenes se verificarán en Madrid.

Nombramientos de Marina

Madrid 4 a las 16.—El ministro de Marina recibió a los periodistas sin hacerles ninguna manifestación.

Se ha nombrado jefe de la secretaría particular del ministro, al capitán de navío don Joaquín Montagut, y secretario al capitán de corbeta don Francisco Rapello.

La Gaceta

Madrid 4 a las 18.—La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Que con motivo del fallecimiento del exemperador Carlos de Austria, a partir del día 1 del corriente la Corte vista de luto durante 21 días; 11 riguroso y 10 de alivio.

Real decreto nombrando a los señores Villaurrutia, Rodés y Garnica, delegados de España en la conferencia internacional económico-financiera que se reunirá en Génova el 10 de los corrientes.

Disponiendo que los funcionarios del cuerpo general de Administración de Hacienda pública especialistas en las liquidaciones relativas al impuesto de utilidades y riqueza mobiliaria dependa de la Dirección general de Contribuciones.

Facultando a los jefes de distintos centros ministeriales para conceder licencia siempre que el servicio lo permita, a los arquitectos que lo soliciten para asistir al Congreso Nacional de arquitectura que ha de celebrarse en Barcelona.

Publicando el estatuto provisional del Consejo Superior Ferroviario.

Anunciando que los Gobiernos de España y Suiza han convenido prorrogar hasta el día 15 del actual inclusive el «modus vivendi» comercial, prorrogado ya últimamente.

El fallecimiento del exemperador de Austria

Madrid 4 a las 18.—La colonia austriaca celebrará el próximo jueves, en Madrid, los funerales en sufragio del alma del exemperador de Austria, fallecido en Funchal.

Marchó a Málaga el «Giralda» para recoger a Berenguer y trasladarse a Melilla. También marchó a Málaga el acorazado «Alfonso XIII».

El fallecimiento del exemperador Carlos

Madrid 3 a las 24.—Los Reyes emprendieron hoy las audiencias por el luto que llevan por el fallecimiento del exemperador Carlos.

La Reina estuvo oyendo misa en casa de la Marquesa de Salamanca en memoria del hijo de esta Conde de Llanos, que murió hace años.

Después estuvo en el Hospital de Cuatro Caminos.

A su regreso a Palacio realizó varias compras.

Choque de autos

Huelva 4.—En la carretera de Puente Valbuena chocaron dos autos que iban a gran velocidad.

Resultaron contusionados los ocupantes Rodolfo Camacho, Manuela Guerrero y Cayetano Alvarez.

Nombramiento militar

Almería 4.—Ha sido nombrado coronel jefe del regimiento de la Corona de guarnición en Almería don Ricardo Andrés Monedero.

Presos sublevados

Sevilla 4 a las 2.—Mientras estaba cumpliendo el servicio de guardia en el patio de la Carcel el oficial de prisiones Pedro Marquez, los reclusos apodados «Carriros» y «Martinez» le sorprendieron por la espalda y le quitaron una pequeña cantidad, hiridiéndole antes gravemente.

A las voces de auxilio acudieron los compañeros del empleado y consiguieron reducir a los presos.

Se les encerró en celdas de castigo.

Asuntos de Baleares

Nombramiento

Madrid 4 a las 14.—Ha sido nombrado segundo jefe de la Aduana de Palma don Virgilio Rodríguez Jaribo.

Salida de buques

Cádiz 4.—Ha salido el crucero sueco, escuela de guardias marinas «Filgia».

Rusia

Gran incendio

Paris 4.—Noticias que llegan de Petrogrado dicen que ha ocurrido un gran incendio en una fábrica de electricidad, quedando completamente destruida.

El fuego se extendió a otra fábrica contigua, quedando también destruida. Se cree que el incendio ha sido intencionado.

Población sublevada

Paris, 4.—Noticias de Odessa dicen que en una población rusa que está a orillas

del Mar Negro ha estallado una sublevación que amenaza extenderse considerablemente.

Francia

El Mensaje del Rey de España

Paris 4.—«Le Gaulois» comenta el mensaje del Rey de España enviado a S. S. el Papa, en los siguientes términos:

Al tomar la iniciativa de un acto de humanidad de tal modo se impone el Rey don Alfonso que se ha mostrado tal como se revela a nuestra admiración cada vez

La ciudadanía y la enseñanza

De Gabriel Alomar, fragmento de un artículo publicado en «La Libertad»: «El Estado liberal, nacido de la Revolución, se encontró en una grave incertidumbre al abordar el problema de la enseñanza pública. ¿Por qué? Porque el principio de libertad no era aplicable, en aquel caso, al principal interesado en la cuestión: el niño. El niño no puede ser árbitro de su libertad, porque precisamente se le educa para hacerle capaz y sujeto de libertad.»

Ahora bien: ¿quién ha de sustituirle en esa elección de medios educativos? ¿Quién ha de dirigirle como a un ciego, a través de sus nativas tinieblas hasta la luz? No hay más que dos términos en esa opción: o la Familia o el Estado; o el círculo menor e inmediato o el círculo mayor. Este es el problema inicial.

Pues bien: ¿cuál ha sido el criterio de las extremas derechas, del clericalismo, en cuanto a ese problema? La más patente y reveladora ambigüedad. En los países acatólicos o laicos, como Inglaterra o Francia, los católicos han invocado la ley de libertad, el pleno arbitrio del padre de

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA Doña Juana Salamanca de Barceló Que ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica E. P. D. Su desconsolado esposo, hija, padres, hermana, hermano político, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Parroquia Iglesia de San Miguel a las diez y media y once respectivamente del día de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Molineros, 7. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CONSULTORIO DE UROLOGIA DE LOS HERMANOS ALOMAR Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de Paris Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato Tratamiento moderno de la SÍFILIS Avenida de Alejandro Roselló n.º 101 (Entre Estaciones y Teatro Balear) CONSULTA DIARIA: de 2 a 6. ESPECIAL de 10 a 12 los martes, jueves y sábados.

que hay que realizar una noble empresa, como el último gentil hombre.

Irlanda

Luchas entre policías y paisanos

Belfast 4.—El sábado fueron muertos dos policías y cuatro paisanos, uno de estos fué muerto a tiros en su casa.

Resultaron heridos tres hijos suyos, el mayor de 12 años de edad.

Bélgica

Llegada de los Reyes

Bruselas 4.—Han llegado los Reyes después de su viaje a Roma.

Hungría

Las últimas palabras del exemperador Carlos

Lisboa 4.—Un telegrama de Funchal dice que el exemperador Carlos se negó a la asistencia médica durante quince días. Las últimas frases que pronunció fueron:

Dios mío: hágase vuestra voluntad. Os ofrezco la vida en sacrificio de mi pueblo.

Portugal

El paso de Millerand por Portugal

Lisboa 4.—El destroyer «Vouga» saludará al buque que lleva a bordo a Millerand, a su paso por las costas portuguesas.

Alemania

El aniversario del nacimiento de Bismark.—Colisiones

Leipzig 4.—Con motivo del aniversario del nacimiento de Bismark se produjo un choque entre los manifestantes de diversos grupos que intentaban apoderarse de las banderas que llevaban otros manifestantes. Intervino la policía para restablecer el orden.

Dr. Valdés

CIRUGÍA GENERAL

Consulta de 10 a 1.

Salas, 4-1.º (Plaza de la Paz)

Revista de Prensa

Suspensión de la Gran Campaña Social

De «El Sol»:

Hemos recibido la siguiente nota oficial, inspirada por el episcopado español. «Siendo necesaria una preparación más amplia que la calculada para el buen éxito de la Gran Campaña Social, y juzgando difícil su realización en el plazo que se había señalado, los reverendísimos metropolitanos del episcopado español, con el señor obispo de Madrid-Alcalá, han determinado aplazarla, en cuanto a la forma concreta en que actualmente viene desarrollándose, hasta la fecha que se anunciará con la debida oportunidad.»

Los mismos reverendísimos metropolitanos, que en unión de todo el episcopado español no han dejado de fomentar desde hace muchos años con entusiasmo y perseverancia la acción social católica, prestando su decidido apoyo y protección a las obras sociales en sus respectivas diócesis, consecuentes con tales propósitos, nombrarán muy en breve una Junta, que bajo su dirección se encargue de promover y facilitar, según aconsejen las circunstancias del momento, los medios más conducentes al logro de los distintos fines que integran la Acción Social Cristiana.»

Para el público que presenciaba el entusiasmo con que se estaba llevando a cabo la Gran Campaña Social, la precedente nota oficiosa, en la que se anuncia la suspensión de dicha propaganda, pareciendo en seco el movimiento con tanto esfuerzo y tantas esperanzas iniciado, será una sorpresa.

Para nosotros no lo ha sido, porque conocíamos algunas infirmitades que hacían esperar este desenlace.

Y como el periódico se debe a sus lectores, vamos a desentrañar ante éstos el

aparente misterio, aunque con la discreción que la índole del asunto nos impone.

Al iniciarse la Gran Campaña Social, algunas elevadas personalidades que, sin previa consulta, habían sido incluidas entre los firmantes de las hojas de propaganda, manifiestos y circulares, se apresuraron a rogar que se hicieran desaparecer de éstos sus firmas: recordamos ahora de una condesa, del general Marvá y del diputado integrista señor Senante, que se vieron sorprendidos al encontrarse mezclados en dicha propaganda.

El marido de la condesa se quejó inmediatamente al Nuncio de Su Santidad, a quien, de paso, le habló de la inoportunidad de la campaña y de la posibilidad de que ésta, resucitando la dormida cuestión clerical, sirviese tan sólo para que en un plazo, más o menos breve volvieran los conventos a ser el blanco de quienes ven en ellos el símbolo del clericalismo.

Pero el conde llevó sus temores más arriba todavía.

Y el lunes de la presente semana, una personalidad de mayor categoría que el Nuncio, recibió la visita del arzobispo Gandásegui, que debía pronunciar el próximo discurso de la Campaña Social. La personalidad en cuestión expresó al prelado su temor de que los españoles se dividieran en católicos y anticatólicos y su convencimiento de que era necesario suspender la Campaña Social.

El prelado se sintió indispuerto y no pudo pronunciar el anunciado discurso. Después... ha venido la nota oficiosa que ya conoce el lector.

Aparte de todo esto, ha habido otra causa de que los entusiasmos de los católicos, que de buena fe creían en la eficacia de la campaña, se enfriasen, y de que se iniciara un descenso en la fogosidad de los propagandistas.

Recordará el lector que el diputado se-

ñor Prieto dijo en pleno salón de sesiones que la Policía tenía antecedentes de alguno de los organizadores de la campaña; indudablemente, el señor Prieto había recibido una carta de América—pues según nuestras noticias la recibieron los principales políticos españoles y los directores de periódicos—, en la que se hablaba de determinadas finalidades perseguidas por alguno de los patrocinadores de esa propaganda.

También nosotros recibimos esa carta; pero no nos hicimos eco de ella por la índole de su contenido, y porque no aportaba las pruebas necesarias cuando se acusa.

Ya conoce, pues, el lector algunos antecedentes de la suspensión de la Gran Campaña Social, cuyo desenlace no esperaban seguramente quienes con tanto entusiasmo la iniciaron.

La ciudadanía y la enseñanza

De Gabriel Alomar, fragmento de un artículo publicado en «La Libertad»:

«El Estado liberal, nacido de la Revolución, se encontró en una grave incertidumbre al abordar el problema de la enseñanza pública. ¿Por qué? Porque el principio de libertad no era aplicable, en aquel caso, al principal interesado en la cuestión: el niño. El niño no puede ser árbitro de su libertad, porque precisamente se le educa para hacerle capaz y sujeto de libertad.»

Ahora bien: ¿quién ha de sustituirle en esa elección de medios educativos? ¿Quién ha de dirigirle como a un ciego, a través de sus nativas tinieblas hasta la luz? No hay más que dos términos en esa opción: o la Familia o el Estado; o el círculo menor e inmediato o el círculo mayor. Este es el problema inicial.

Pues bien: ¿cuál ha sido el criterio de las extremas derechas, del clericalismo, en cuanto a ese problema? La más patente y reveladora ambigüedad. En los países acatólicos o laicos, como Inglaterra o Francia, los católicos han invocado la ley de libertad, el pleno arbitrio del padre de

familia para decidir la orientación educativa de sus hijos. Pero en los países de catolicismo oficial, como en España, han invocado (con mayor o menor ahínco, según las circunstancias) la coacción confesional del Estado sobre los padres no católicos, para obligarles a que sus hijos reciban la educación confesional. Es decir, que mientras reputaban como intolerable tiranía la menor traba impuesta a la enseñanza libre por los Estados laicos o heréticos, exigían una intolerancia oficial todavía mayor en los Estados católicos.

Cuando los obispos franceses realizaron su sonada campaña contra las leyes anticongregacionistas, los liberales españoles se servían exactamente de los mismos argumentos en favor de nuestra libertad de enseñanza. Aquellos obispos hubieran podido venir a perorar en nuestras Asambleas. Para que se vea la sinceridad y la coordinación lógica de ciertas Grandes Campañas...

Pero volvamos al problema inicial. ¿Quién debe ser el árbitro de la educación, puesto que el educando es, naturalmente, incapaz de esa libertad? Yo creo que en la pregunta va incluida la respuesta: para formar ciudadanos hay que formar hombres libres. La mejor educación será aquella que provea al discípulo de su mayor riqueza en libertad; la que haga llegar a sus potencias espirituales la mayor suma de adquisiciones para ser árbitro de sí mismo, gestor futuro de la Nación y de la Especie.»

¿Castellana? ¿Española?

Con estos títulos publica el periódico de Madrid «Informaciones», los siguientes párrafos:

«La placidez tradicional en que transcurrían las sesiones académicas de la doctora corporación que «limpia, fija y da esplendor» se ha visto interrumpida en la última celebrada.

La campanilla presidencial sonó como si Sánchez Guerra la empuñase, para atajar palabras agresivas, y «los inmortales» españoles no lograron ponerse de acuerdo. Los vecinos de las casas próximas al

edificio de la Real Academia se asomaron a los balcones alarmados por la gritería y don Antonio Maura levantó la sesión como recurso supremo para impedir que los señores académicos convirtiesen en «ring» de boxeo el estrado.

¿Qué sucedía? Pues sucedió que al discutirse como ha de llamarse el Diccionario, pedían los jóvenes que se llamase «de la Lengua Española», y a ello se oponían los viejos, insistiendo en que se llame «de la Lengua Castellana».

Decían los jóvenes que nuestro idioma no es de Castilla, sino de España: un idioma formado por la suma de palabras pertenecientes a todas las regiones. Decían los viejos que nuestro idioma es castellano, de Castilla.

Fué imposible llegar a un acuerdo, y poco faltó para que la Academia discutiese la palabra «chichón» con los «chichones» a la vista, pues los puños ya estaban preparados.»

Nuevo sindicato de lavanderas

Ha quedado constituido en esta ciudad el nuevo gremio de lavanderas, cuyo número de asociadas asciende a 826, quienes después de aprobados los Estatutos que han de regir la asociación, procedieron a la elección de la Junta Directiva, cuyo nombramiento se hizo por unanimidad y dentro de la más completa armonía.

Constituida la mesa bajo la presidencia de Catalina Rubi, se presentaron varias proposiciones y entre ellas sabemos que fué aprobada la muy importante resolución de no usar en ningún caso, ninguna otra clase de jabón, más que el de la acreditada marca «Mojino», porque economiza tiempo, porque limpia mejor, porque es más duradero y porque no perjudica las manos al lavar.

Libre de impurezas

Solo aceites, grasas y resina, contiene el Jabón para lavar ropa marca El Molino, y debido a sus excelentes componentes, produce satisfactorios resultados.

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

El domingo último, por la noche, en el salón de actos del Ateneo Científico, constituyendo un nuevo éxito para la culta sociedad.

El salón de actos del Ateneo fué ocupado por distinguidas familias de ateneístas que aplaudieron a cuantos en la velada tomaron parte que merecieron muy justamente los elogios que los fueron prodigados.

Tomó parte en ella el Profesor de violonchelo señor Soler, quien acompañado al piano por el maestro señor Bellasimo, ejecutó difíciles y hermosas composiciones.

El joven don Juan Vidal Morá cantó la hermosa romanza para barítono «Erodiada» de Massenet, a la que dió justa expresión, modulando con acierto su voz de timbre agradable y extenso.

Igualmente estuvo muy bien el señor Vidal en el dúo del segundo acto de la ópera de Verdi «La Traviata» cantando con la señora doña María Mercadal de Aguinaga.

La encantadora señorita María Bosch deleitó a la distinguida concurrencia con el aria de «Roberto el Diabolo» y con la canción de la ópera de Gomes «Salvador Rosa», admirablemente expresadas y entonadas con su voz delicada y bella, que emite con facilidad y arte, con sentimiento exquisito.

Como siempre, la señora doña María Mercadal de Aguinaga triunfó plenamente, pues sus excepcionales condiciones vocales, su escuela de canto, su arte que domina admirablemente, le permite sacar el mayor partido de cuantas composiciones interpreta.

Cantó la señora de Aguinaga, la parte del hermoso dúo de Vives de la ópera «Maruxa» y el dúo de «La Traviata» con el barítono señor Vidal y en ambas partes admirable.

Ha fallecido a la edad de 91 años la bondadosa señora doña Juana Párpal Seguí.

Nos asociamos a las manifestaciones de sentimiento que a la familia afligida dirigen con tan triste motivo sus numerosos amigos y en particular transmitimos nuestro pésame a los que lo son nuestros los hijos de la finada don Andrés, don Mateo y don Juan Mir Párpal.

Estos días se procederá al tendido del nuevo cable telegráfico entre Mallorca y Menorca.

El vapor cablero «Amver» que ha de reemplazar el tendido, salió de Gibraltar el lunes 27 de los corrientes, llegando el jueves a la bahía de Alcudia, donde empezó los trabajos para fondeo del nuevo cable Mallorca-Menorca, amarrando en Alcudia y en la cala Santandria (Ciudadela) donde están levantadas desde hace ya algún tiempo, las casetas de amarre e instaladas las líneas aéreas hasta las estaciones telegráficas respectivas, lo que permitirá que tan pronto estén terminados los trabajos de tendido y amarre, Mallorca-Menorca, que ha de facilitar grandemente el buen servicio telegráfico de esta Isla, rindiendo beneficios a Ciudadela y Mahón, muy particularmente.

En el puerto de Ciudadela y para coadyuvar a las faenas de tendido y amarre del nuevo cable, está el vaporcito «Ciudad de Palma» que ha sido fletado al efecto y preparada una barcaza y cincuenta hombres que han de auxiliar también a los trabajos de tendido y amarre.

A bordo del cablero «Amver» viene comisionado por la Dirección General de Telégrafos, don Antonio Bizquera y Arom, jefe de sección de 2.ª clase de Cuerpo.

Después de penosa enfermedad ha dejado de existir don Vicente Olmos Olives, trabajador intachable, cuya honradez y bondad le habían captado las simpatías de cuantos le trataron.

El diputado a Cortes por este distrito don Guillermo García Parreño ha sido ascendido a General de Marina.

—Ha causado satisfacción la noticia del ascenso del señor García Parreño que lleva una brillantísima carrera, siendo hoy el General más joven que tiene la Marina y que por sus relevantes dotes y preclara inteligencia, ocupa lugar preeminente en el Cuerpo Jurídico de la Armada y por su celo en defensa de los intereses de esta Isla, merece el aprecio y la gratitud de todos los menorquines.

—Han ingresado en la Cárcel de este Partido en clase de presos provisionalmente y sin fianza, el Juez municipal suplente de Ciudadela don S. S. B. de L. y el comerciante de aquella población don J. G. M. en virtud de haberse dictado auto de procesamiento contra los mismos por el delito de falsedad de un documento oficial.

—Parece que en el Juzgado Municipal de Ciudadela fueron sustituidos por otros, unos anónimos entregados por el Sargento de la Guardia civil de aquel puesto.

En vista de este hecho, se ha decretado la suspensión del cargo de Juez municipal suplente del que actualmente lo desempeñaba.

—En el escaparate de la «Tipografía Mahonesa», se halla expuesta estos días una ampliación fotográfica de don Juan Benejam que ha mandado confeccionar el Ateneo de Villa-Carlos para ser colocada en el salón de lectura de aquella entidad, a la que dedicó Benejam especiales cuidados y cariñosa atención, dando allí algunas conferencias y siendo un asiduo concurrente en las temporadas en que vivió en aquel pueblo, ya en los últimos años de su vida laboriosa y ejemplar.

Ibiza

Ha sido nombrado Fiscal municipal de San Antonio Abat el Sr. Portas.

—La enfermedad que venía minando la vida del respetable Sr. don Francisco Torres, ha tenido un fatal desenlace.

Ni los auxilios de la ciencia, ni los solícitos cuidados de la familia han podido evitar lo que el Destino había designado.

Persona honrada y afable no dejó a su paso por el mundo sino simpatías y éstas se han puesto de manifiesto en el acto del entierro que se vió muy concurrido.

—Se encuentra restablecido de la dolencia que le retuvo en cama unos días el canónigo don José Guasch.

—Ha entrado en este puerto de arribada forzosa el pallebot de 36 toneladas «La Marieta» procedente de Orán que iba con destino a Cartagena.

Llevaba ocho días de navegación y tuvo que buscar refugio en nuestro puerto a causa del temporal que le sorprendió en alta mar, y al amanecer este salió para el puerto de destino.

Dicho pallebot lleva cargamento de carbón vegetal.

—Una de estas pasadas noches produjo bastante alarma por los alrededores de la calle de Antonio Palau a consecuencia de una broma—bastante pesada por cierto—que gastaron unos individuos persiguiéndose por la calle de Anibal.

—Al bajar las escaleras del colegio, tuvo la mala fortuna de caerse, dislocándose un brazo, el jovencito Mariano Mari Castelló hijo del comerciante don Mariano Mari.

—Continúan los trabajos para el arreglo del piso de los andenes.

—En Barcelona ha sido operado con feliz resultado el acreditado comerciante don Salvador Tur.

—En Formentera ha fallecido el concejal de aquel Ayuntamiento don José Serra Blay.

—El día 30 por la tarde pasaron por delante de esta isla, ocho barcos de guerra que según se dice se dirigían a Argel conduciendo a bordo al Presidente la República Francesa.

—Para Palma embarcó anoche en el vapor «Bellver» el Docto Oculista don Jaime Comas.

—Conforme dispone la ley el día 1.º re reunió en sesión constitutiva el nuevo Ayuntamiento.

Asistieron los señores Escandell y Mari Torres conservadores, Llobet y Verdera romañistas y Tarrés, Mari, Serra, Tur, Ferrer y Oliver, liberales.

No hubo por lo tanto nombramientos interinos de ninguna clase.

Abierta la sesión por el Alcalde saliente señor Hernández, y después de pronunciar estas unas palabras de despedida haciendo constar que si bien dejaba el Ayuntamiento saliente un déficit considerable no era por culpa de los ediles, dió posesión al nuevo Alcalde nombrado por R. O. según telegrama del Gobernador que leyó el Secretario.

Pasó entonces a la presidencia el nuevo Alcalde don Mariano Mari Torres quien saludó al nuevo Ayuntamiento expresando que aun viniendo a la Alcaldía en circunstancias difíciles pondría a contribución del buen éxito municipal, toda su férrea voluntad y contando con el concurso de todos confiaba en poder encauzar el municipio haciendo obra administrativa.

Pasóse luego al nombramiento de concejales para los cargos.

Como los liberales tenían seis votos contra dos de los conservadores y dos de los romañistas dicho se está que aquellos han sido los que han designado los concejales que debían ocupar los cargos y teniendo en cuenta que los Sres. Tarrés y Oliver habían mostrado deseos de no ocupar ninguno de ellos; habiendo en cuenta que la mayoría liberal quiere tener para el señor Escandell la deferencia de reservarle el importante cargo de Interventor y sabiendo que el Sr. Verdera no está en condiciones legales para ser tampoco designado para cargo alguno, verificaron los nombramientos en la siguiente forma:

Primer Teniente.—Don Antonio Mari Seguí.
Segundo.—Don Angel Serra.
Tercero.—Don Francisco Tur.
Sindico.—Don José Ferrer Hernández.
Suplente.—Don Juan Llobet.

Sóller

Durante la semana última se sucedieron en esta comarca los cambios atmosféricos, habiendo reinado días un tanto fríos, en relación con lo avanzado de la estación, si bien los más han sido ya templados, con un ambiente agradable y saturado de aromas, verdaderamente primaveral.

Livió en los primeros, cruzaron nuestro zénit pesados nubarrones en los siguientes y acabó la semana con otros despejados en que luce el sol y ostenta nuestro cielo su hermosísimo azul turquí.

En el mar reinó fuerte marejada el domingo y lunes, amainando ya el martes; pero, esto no obstante, aun continuaron soplando, con menos intensidad, por supuesto, los vientos del cuarto cuadrante que aquella habían producido, siendo debido a ellos el frío relativo que conforme queda dicho, se dejó sentir.

—En la mañana del jueves se unieron con el santo lazo del matrimonio el joven comerciante don Cristóbal Colom y Oliver con la virtuosa señorita María Estades Colom.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la capilla de la Purísima de esta parroquia, a las seis y media.

Bendijo a los novios el doctor don José Pastor, Vicario.

Cubiertos a Ptas. 5'00, 6'00 y 7'50 Platos sueltos a precios módicos

LANGOSTAS PARA REGALO

Restaurant del Grand Hotel
ENTRADA ESQUINA PLAZA WEYLER

Cubiertos especiales 7'50 Ptas. Orquesta todos los días

ABONOS HELADOS
A PRECIOS REDUCIDOS LANGOSTA EN VIVERO

La máquina alemana para hacer medias

SEYFERT

ha sido siempre la más cara, pero es la mejor. Llegará en breve y se venderá únicamente en la CASA DE LAS MÁQUINAS ALEMANAS de

FRANCISCO BECKER

Calle de Santa Eulalia, 23 y Peregil, 14-16

OBRA CIENTÍFICA

Única en su clase de gran utilidad en la enseñanza ∴ Conceptos Fundamentales de Química por

DON BERNARDO RABASSA BOERAS

Comandante de Artillería, Ingeniero-Director de INTERNACIONAL INSTITUCIÓN QUÍMICA — S. Felú, 13.

Precio del Ejemplar 1'50 pesetas

Se envía gratis el Prospecto a todo el que lo solicite

San José de esta iglesia parroquial a las siete y media.

Fueron padrinos por parte del novio don Francisco Serra y Deyá y de la novia don Vicente Sastre y Colom y la señora doña Catalina Estarús, viuda de Morell.

—El mismo día el mencionado señor Vicario Pastor autorizó la unión del joven comerciante don Lucas Cabot y Estades con la bondadosa señorita Margarita Marqués y Lluí.

La ceremonia tuvo lugar en la capilla de

CRONICA DE LA GUERRA

Quedan destituidos todos los Cadat del Rif

He aquí un documento «dahir» interesante:

«Loor a Dios único. La oración de Dios sea sobre nuestro Señor y Amo Mahoma, sus familiares y la paz. (Lugar del sello).

Se hace saber por este nuestro escrito, que Dios elevado glorifique y coloque en el sendero de la justicia y la rectitud, que Nos, por la fuerza de Dios, su gracia y su poder, teniendo en cuenta las circunstancias que determinaron la necesidad de asociar a una situación normal a todos los habitantes del campo con el fin de señalarles el camino de la rectitud y de la justicia, y en especial y particularmente a aquellas cábilas del Rif, que precisamente eran las más alejadas de toda unión y las más opuestas a toda armonía y perfecto acuerdo, así como las más tenaces en perseverar en los desiertos de la ignorancia y las quimeras, no dejamos de soportarles siempre con la mayor condescendencia y prodigarles nuestros sabios consejos, para facilitarles el acceso al sendero del bien y de la rectitud, dando todo ello por resultado, el que alguno de sus personajes, doctos e ilustrados, nos elevasen sus reiteradas súplicas solicitando fuésemos a bien designar de entre ellos Jueces y encargados de la Administración de Justicia, en vista de lo cual, nos dignamos acceder a sus ruegos, en la esperanza de lograr la gratitud de aquellas cábilas y guiado por el noble fin de inaugurar por ellos mismos una era de tranquilidad, justicia y orden, haciéndoles abandonar el camino de la perversidad, y el mal que se guían, por aquel otro bien.

Pero no habiendo ninguno de los designados cumplido con su deber, guiando a sus gentes al recto sendero de la felicidad, ni preservándoles de caer en los errores de la rebeldía, sino que, por el contrario, ellos mismos contribuyeron a fomentar la insurrección y la perversidad, rechazando el cumplir todo cuanto representaba or-

den y justicia, hasta lograr todos ellos pronunciarse contra los legítimos Poderes y separarse de la noble congregación de los fieles y leales subordinados, empleando sus actividades en aquello que no siendo de su cometido redundaba en el mayor de los daños y en el más grande de los perjuicios, hemos estimado conveniente darles el trato que por sus acciones han merecido e imponerles los castigos a que se han hecho acreedores para alcanzar su sumisión y reducirlos a la obediencia.

En su consecuencia, damos esta nuestra orden jilifiana, destituyendo a todos sus Cadat y a cada Cadi en particular, con el fin de que estas funciones no vuelvan a ser mancilladas por gentes indígenas semejantes; no se tomarán en consideración ningún fallo que hayan decretado, ni documento que hayan firmado o legalizado; por el contrario, se hace preciso imponerles el debido castigo en compensación a sus malas acciones.

Ordenamos a todos los que esto leyeren encargados de nuestro mando y demás autoridades, lo sepan y obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.

Dada esta nuestra orden; elevada por Dios; a 18 de Dulkada de 1339 (24 de julio de 1921).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Príncipe Muley El Mehi Ben Ismail Ben Mohamed destituyendo a todos los Cadat del Rif.

Vengo en promulgar el referido Dahir. Dado en Tetuán a 24 de julio de 1921. (Firmado).—Dámaso Berenguer.

El victorioso combate de Tuguntz
De Cándido Lobera, en el «Telegrama del Rif»:

«Después de la ocupación del Dar Azugaj, consideraban muchos terminada la parte cruenta de la campaña; otros sosteníamos por el contrario que comenzaba la más seria resistencia. No eran ya los guaylayas reforzados por pequeños grupos de rifeños quienes iban a oponerse a nues-

tros avances, sino estos últimos, guerreros bravísimos y audaces. Esumada la esperanza de que Beni Said se rindiera, al subir a Tikermin, habían de comenzar duras jornadas para obtener su rendición.

La meseta de Arkab, fué mirada siempre con respeto. Lo prueba la marcha de las operaciones antes de la desventura. En mayo de 1915 ocupamos Ras Tikermin y hasta fines de diciembre de 1920, cuando ya esa montañaz cábila se avino a reconocer el protectorado español, no se internaron las tropas en dicho terreno difícil, sucesión de colinas entre profundas barrancadas. La acción política y el precioso talismán de poderosas virtudes, trátase de hombres civilizados como de semi-bárbaros, nos llevó a la meseta de Arkab en lucidos paseos militares.

Conocer el enemigo del partido que podía obtener de tan bravo terreno, había decidido defenderlo palmo a palmo. De allí las concentraciones de numerosos contingentes, oriundos de Beni Urriaguel, Tensaman, Beni Ulichok y occidente de Beni Said. Los sucesivos aplazamientos, efecto del vendaval que impedía a los aviones remontarse, favorecieron la primera fase del combate. De haberse realizado el avance el día primero que se señaló, hubiésemos hallado fuertemente defendidas las colinas de Tuguntz; el miércocoles, solo quedaban allí las guardias.

Tan pronto los rebeldes se dieron cuenta del movimiento de las columnas, acudieron presurosos, dispuestos a batirse como saben hacerlo, pero se estrellaron ante el valor, elevado espíritu y entrenamiento de este Ejército. Con sobrado motivo se muestra satisfecho el general Sanjurjo.

La extensión de la línea de combate era de dieciséis kilómetros, y en todos los puntos de ella, hubo numeroso enemigo en la segunda y tercera fase; es decir, durante las fortificaciones y en el repliegue.

Otro hecho digno de relieve, es haberse utilizado como fuerzas de choque solda-

dos peninsulares. No fueron solo indígenas y legionarios quienes en primera línea concurrieron a los rifeños. Otumba y Galicia sufrieron las caricias de su contacto y compañías de dichos batallones reforzaron a los regulares, cuando estos bravos indígenas rechazaban impetuoso ataque de las hordas rebeldes. En el flanco izquierdo, metropolitanas eran las fuerzas del coronel Morales y los jinetes del coronel Souza.

Este hecho demuestra un alto espíritu, no abatido por esas campañas alarmistas, sembradoras de desconfianzas, realizadas por gentes mequinos o pusilánimes, que sólo ven el lado adverso de las cosas, las negruras y tristezas.

Hubo enlace perfecto, apoyos mutuos en las columnas, acertado empleo y todas las armas y una noble emulación.

La policía y el escuadrón de regulares del capitán Margallo y los tabores del comandante Alfaro, escribieron páginas gloriosas y como ellos, la Legión, Otumba, Galicia, los artilleros del tercero y primero de Montaña que de cerca seguían a las guerrillas; los Ingenieros del tercero de Zapadores, comenzando las fortificaciones bajo vivo fuego y la Intendencia.

Demuestra el espíritu elevadísimo de las tropas y su moral, la entereza de ánimo de los heridos y la entrada triunfal en los campamentos después de la memorable jornada.

Seguendo su habitual costumbre, al iniciarse el repliegue, se echaron los rifeños sobre los primeros escalones que retrocedían y bien pronto energías reacciones ofensivas los contuvieron.

Desde entonces, no osaron ya espolear como hubiese ocurrido a no obrar de modo tan enérgico.

La batalla de Sebti, marcó una etapa bien definida en la reconquista de Guelaya y el Alto Mando anunció que no ofrecería después extraordinarias dificultades.

Pues bien; el combate de Tuguntz—que de batalla pudiera también calificarse—marca otra en la del Rif, por haber quedado allí abatido el orgullo de los rifeños, defraudadas sus esperanzas, vencidos en toda la línea con bajas que se evalúan en mil doscientas.

Beni Said, no tiene ya libertad de movimientos.

Está bloqueada, sus ricos valles y grandes poblados, bajo el fuego de nuestros cañones, y sólo dispone de las sendas de montaña, largas y fatigosas, para comunicarse con Beni Ulichok. Y una de dos o claudica o se arruina.

La operación del dieciocho, como la del veintinueve, forman parte de un plan perfectamente meditado por el Alto Mando, que se desarrolla metódicamente.

Si la lección del miércoles no basta a los Beni Said, colocados están los jalones para obligarles a huir o refugiarse en la costa batida por la escuadra.

La paz de Beni Said es garantía de la paz en Guelaya y hasta de la seguridad absoluta de la plaza.

LE PRINTEMPS

SAN NICOLÁS, 3-5

Antonio M.ª Fuster

RECIBIDAS LAS NOVEDADES para Primavera y Verano

Precios sin competencia

Gran surtido en trajes para Caballero

Corte retina novedad ancho 90 cm. **7 ptas. corte**

Visiten esta casa antes de comprar.

La casa de los artículos más de gusto, mejor surtida y más precio módico.

Nota—Esta casa no es sucursal de nadie

En Berlin (Alemania)

Por precio limitadísimo se vende una casa en punto céntrico con calefacción central, ascensor y agua termión, que produce unos 50.000 marcos de renta anual.

Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Al llegar a
MANACOR
pedid los automóviles del
Garage Ferrari
y quedarán
bien servidos

Servicio de Automóviles combinados con la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca
PARA VISITAR LAS MARAVILLOSAS
Cuevas del DRACH, HAMS y ARTA

Los señores turistas que quieren visitarlas podrán tomar billete, en combinación, de ida y vuelta en la taquilla de la dicha Compañía. Los billetes son valederos por tres días; teniendo el viaje del Auto que efectuarse el mismo día.
NOTA: Saliendo de Palma en el tren de las 7:40 se pueden visitar las cuevas del Drach, o Hams, o las de Artá y estar de regreso a las 19:50 del mismo día.

AUTOS
disponibles para
toda clase de
EXCURSIONES
calle Bosch, 13
MANACOR



**PARA AUTOMÓVILES
PIDANME PRECIOS DE**

Bandajes macizos :- Tubos o mangueras para lavado de carrocerías :- Tubos de goma para enchufes de radiadores :- Cristales de celuloide para capotas y ventanillas :- Encaje de goma para cristales de para-brisas :- Esponjas de goma para limpieza de carrocerías :- Peras para bocina :- Tubo para faroles :- Tubo para bombas :- Botas para lavado :- Esterillas de goma, etc., etc.

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS Y CÁMARAS

CASA CODINA

Calle UNIÓN, 8 -- (Teléfonos 279 y 271) -- PALMA



La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo. Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo fraude donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD Impreso en tinta roja.

Se vende

Carretón de lujo, en muy buen estado. Informes: S. Miguel, 31 entresuelo.

LICORES

Aperitivo palo resolis Anís virgen

ANTONIO PUIG - Sansellas

Ocasión

Tanto se vende como se alquila un chalet en el Arenal. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

ASEA

Motores eléctricos de la ASEA, contadores LANDIS, dinamos, alternadoras, transformadores y toda clase de maquinaria construida por la ASEA.

Existencias de motores y contadores en almacén Palma.

Precios de fábrica como representante de la ASEA.

Oficinas y despacho: Pelaires 58-2.

ARADOS

BRABANT

De las mejores marcas nacionales y extranjeras, los ha recibido

"LABOR Y FUERZA"

Miguel Ramis Llabrés

Sindicato 194 (Ensanche)

CAMAS

De Nugal satén a precios económicos. J. Anselmo Clavé, n.º 10. - Palma.

En venta

Varias casitas de planta baja en Santa Catalina; un almacén, solares y casas en el Ensanche; casas solariegas y de pisos de alquiler en Palma; fincas rústicas de una, tres, cinco, siete, diez, veinte, cincuenta y sesenta cuarteradas de almendrales y huertos en el término de Palma; otras de importancia de montaña y llano en el interior de la Isla; chalets en Son Roca, Son Rapiña, Terreno, Porto-Pi y Bonanova. Informes: De 9 a 12. San Miguel, 157 - entresuelo.

Nota: Se pasa a domicilio para gestiones de comprar y vender si se desea.

Agentes

Se necesitan a sueldo y comisión en importante Sociedad. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Moto-sidecar

De 5 HP. marca inglesa, a toda prueba, se vende. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Vinos especiales

De todas clases, de Jumilla y Yecla se venden al por mayor y menor a 0'40, 0'50 y 0'60 pesetas el litro en casa de JAIME MUT, calle Santo Domingo, número 32 - Palma.

Se vende

Una casa planta baja y un piso, en el barrio (es Patatí) de la Vileta, con aljibe, esquina calle Clavel. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Alquilaré

habitación solo para despacho, en piso o bajos, en calle céntrica. Ofertas: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Viajante

Para el interior de la isla, se necesita. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Se alquila

Un almacén en «Ses Enremades». Razón: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

AUTOMOVILISTAS

El Vulcanizador Perfecto es el aparato indispensable para cada automovilista.

Utilizar el Vulcanizador Perfecto es prolongar en un 100 por 100 la duración de los neumáticos y cámaras, y reducir al mismo tiempo el gasto de las continuas reparaciones.

El coste de la adquisición del Vulcanizador Perfecto se amortiza dentro de pocos meses.

UTILIDAD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA son las características del Vulcanizador Perfecto.

Este aparato permite al más inepto ejecutar casi instantáneamente, cualquier clase de reparación en las cámaras y neumáticos.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO: **JUAN KALIG-Ingeniero** Mallorca, 243 BARCELONA

ENCARGOS: Santa Eulalia, 23 - PALMA

El Hidroavión "Mallorca"

Todo el que quiera viajar por todo el mundo, rápido y barato, puede hacerlo por medio de una postal hecha sobre el Hidroavión Mallorca, retratándose en la Fotografía de

GIL RUIZ RAMBLA n.º 1. (Entrada por el jardín).

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos; avisando se retrata a domicilio.

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU** Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azogados del Dr. Andreu; que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

LEGIA

MARCA

LA ESTRELLA

es la mejor. Pídanse en Calmados y Droguerías.

Se necesita

socio o capital de 35 a 40 mil pesetas para industria perfectamente en marcha. Para informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Se vende

Un motor Grosley gas pobre 10 caballos, un camión casi nuevo carga 4.000 kilogramos y una montura completa de molino de harina. Para informes: Bartolomé Bauzá, droguería al lado del Café Suizo, calle San Miguel.

Interesa

Local o piso 1.º para alquilar en sitio céntrico. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Clases

Particulares para obreros, diurnas y nocturnas. Reíns, núm. 8-1.º

Herrería

Se vende en muy buenas condiciones. Esta bien surtida de herramientas. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Se vende

Un solar en el Molinar lindante con el mar. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Criada

Se desea con buena referencia, para el servicio de una casa en Palma. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Se venden

los muebles de un comedor de lujo, a mitad de precio. Calle Pedregal, número 24 - Son Alegre.

CALADOS

Se hacen a Biasas, vestidos y ropa de baño. Se pisan faldas y botan vestidos. Calle PALACIO, 40 (Pórticos).

Se vende

Una estantería forrada y pintada. Ha servido para Farmacia y está en muy buen estado. Informes: Gabriel Canals, empresario del Teatro Defensora Sollerense - Sóller.

Una familia

Aceptaría traspaso colmado, tienda de comestibles, etc. Razón: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

En Son Alegre

Hay casa cómoda y bien situada para alquilar, frente Villa-Carmen.

Por ausentarse

su dueño se vende una máquina de hacer medias marca **CLAES** n.º 10, casi nueva. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Empleado

Para escritorio práctico en Correspondencia y Facturación falta uno. Informarán: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Lo mejor de lo mejor son los VINOS DE **VALDEPEÑAS**

Tinto superior a 0'60 pesetas litro. Tinto 1.º a 0'55 pesetas
Tinto corriente a 0'50 pesetas

Vinos puros de uva, sin agua, polvos ni mezclas químicas
Se admiten encargos para servir a domicilio

MIRÓ, 4 (Al lado de los Establecimientos Hebray calle Sindicato)

¡NO DEJARSE ENGAÑAR!

Exigid siempre la **LEJÍA** marca **LA GRACIOSA**

Por su calidad y entre otros usos es la que mejor limpia la ropa sin perjudicarla
La única que supera a todas las demás marcas similares.

Fabricante: **PEDRO J. MERCADAL-Sucesor de F.º Quijada**
Sucursal en Palma: **CORDELERÍA, 44.**
Fábrica en Hostalets: **REINA VIOLANTE, 11 y 13**

De venta: En **DROGUERÍAS** y **ULTRAMARINOS**

FÁBRICA DE

Artículos de Goma, Amianto y Ebonita

CASA CODINA

Garantizamos buena calidad e inmejorable. -- Fabricación de nuestros artículos y a buenos precios

Fábrica: **CALLE OLMOS, 96** -- Despacho: **CALLE UNIÓN, 8**
Teléfonos, 279 y 271 - PALMA

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID

Academia Nadal - Cerdó - Jimenez

CARRERAS MILITARES E INGENIERIA

Peletería, 7--Plaza de la Paja--Botones n.ºs del 8 al 16--Teléfono, 317

Cuadro de aprobación en las distintas Academias militares en la última convocatoria

1.º grupo		1.º grupo y 4.º ejercicio		Alumnos ingresados	
En Artillería . . .	15	Sr. Soñano	—	Sr. Perelló (con el n.º 6), Sr. Pascual Fortuny (edad mínima), Sr. Llompart	
En Ingenieros . . .	5	Sr. Socias Montis	—	Sr. Rosselló Rosinol	
En Infantería . . .	9	Sr. Salvá	—	Sr. Llobera, Sr. Nicolau, Sr. Isasi (Don Victoriano), Sr. Gual.	
En Caballería . . .	3	Sr. Falcó (en 4 meses)	—	Sr. Isasi (Don José)	
En Intendencia . . .	4	Sr. Perelló	—		
Total . . .	36	5	9		

Secciones muy reducidas- Informes y reglamentos en la Dirección
El curso empezó el 3 de Abril

Política

Los ayudantes del ministro de Marina

Madrid 3 a las 24.—El ministro de Marina ha ratificado los puestos de ayudantes a los capitanes de Infantería de Marina José Luis Montero y Joaquín Fero, que ya lo fueron de los anteriores ministros.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 3 a las 24.—El señor Piniés ha manifestado que el Rey ha firmado varios decretos, entre ellos uno reformando el reglamento del Cuerpo de Correos en lo que afecta a la parte disciplinaria.

Otro nombrando al Marqués de Valdeiglesias, Consejero del Monte de Piedad.

Y otros referentes a jubilación y ascensos de funcionarios de Correos.

Añadió el Ministro que el tífus que reina en Madrid ha disminuido considerablemente.

El señor Piniés comentó el decreto que prohíbe la entrada en España a determinadas publicaciones, diciendo que en todos los países tienen derecho a dictar las medidas necesarias para evitar dentro de ellos las propagandas que suelen venir de otros países, tanto más si sabe que hay en estos entidades especialmente interesadas en realizar esas propagandas.

El proyecto de la Ordenación ferroviaria

Madrid 4 a las 2.—El proyecto de la Ordenación ferroviaria consta de trece bases.

En su esencia coincide con el del Gobierno del señor Maura.

Mañana se reunirá la comisión encargada del proyecto, presidida por el señor Gimeno, para estudiar el dictamen de la reunión celebrada en el Senado.

La presidirá por los liberales el Marqués de Alhucemas.

Dejarán de asistir los diputados y senadores romanistas.

La unión de los liberales

Madrid 4 a las 2.—En el Congreso conferenciaron el marqués de Alhucemas, Melquiades Alvarez y Alba.

Acordaron que el sábado al mediodía se verifique una reunión en el Senado de

las fuerzas liberales para hacer pública la unión.

El proyecto de las recompensas militares

Madrid 4, a las 2.—Se sabe que el Gobierno hace gestiones cerca de los jefes de las minorías parlamentarias para producir en el Congreso el proyecto de las recompensas militares, eliminando al general Berenguer, a petición propia, y al general La Barrera por haberle ascendido ya.

Parece que los jefes de las minorías se muestran propicios a acceder.

Una entrevista con Berenguer

Madrid 4 a las 24.—El Diario Universal publica una entrevista que uno de sus redactores ha sostenido con el Alto Comisario.

Berenguer insiste en que sus conferencias con el Gobierno no han modificado en lo más mínimo sus planes acerca de Marruecos.

Precisa—dice—castigar duramente a los moros que gozaron de los beneficios de nuestra amistad y luego nos atacaron traidoramente.

Así se hará un escarmiento ejemplar en la zona occidental.

En seguida que el tiempo lo permita reanudaremos las operaciones.

En vista de que el Raisulí no ha comprendido que ponía límite a nuestra tolerancia, cerraremos contra él.

En Alhucemas se hará cuanto deba hacerse hasta que sometamos los beniuirguetes.

Confirmó que haremos un ejército colonial y que se intensificará la recluta voluntaria organizando nuevos tabores y banderas.

Elogió el comportamiento del ejército, diciendo:

—He hablado al Gobierno francamente.

Creo que en seguida se darán algunas recompensas muy merecidas y muy ganadas desde hace mucho tiempo.

También se hará justicia a los que se desviaron del cumplimiento de su deber.

Asamblea de la Cámara de la Propiedad aprobando las siguientes conclusiones.

Protestar del decreto que impide la subida de los alquileres.

Proponer la constitución de cooperativas de Construcción y suministro de materiales.

Pedir una ley que impida a los Ayuntamientos que aumenten, los gravámenes.

Enviar un mensaje al Rey pidiendo el impuesto único global.

El Presidente señor Pich cerró la Asamblea pronunciando un fogoso discurso defendiendo a los intereses de los propietarios.

Anunció que los propietarios de Barcelona organizarán un tren especial para llevar a Madrid las conclusiones.

Encarece a las otras regiones que les imiten.

Banquete accidentado

La Cámara de la Propiedad de Barcelona ha obsequiado con un banquete a los asambleístas.

Pronunciaron discursos en castellano los señores Pich, Conde de Casal, Llopis y otros.

Después hablaron en catalán el ya nombrado señor Pich y el señor Massó.

Se oyeron gritos de: ¡Qué hable castellano!

Se produjo un gran barullo y una gritería infernal.

Unos a otros se increpaban.

El señor Pich logró imponerse diciendo que un incidente nimio no debía hacer acabar mal la asamblea.

Rogó al señor Massó que hablara en castellano.

Este le dijo que cumpliría su ruego, pero que quería antes hablar en catalán que es el idioma de la Mancomunidad, que representa.

Luego el señor Nadal representante del Alcalde despidió a los asambleístas en catalán.

Después el barullo impidió continuar acabando el acto desordenadamente.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

El Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Marqués de la Torre, ha recibido de los señores Trián y Castaño que, comisionados por dicha entidad pasaron a Barcelona, con objeto de asistir a la Asamblea de Cámaras de Propiedad se está celebrando en la Ciudad Condal, el siguiente telegrama:

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Audiencia

Señalamiento

Para mañana a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Antonio Martorell Amer y Andres Pericás Mascaró, sobre lesiones a Juan Buadas Melis.

Representará al Ministerio Público el Abogado Fiscal sustituto Sr. Alomar, y la defensa de los procesados correrá a cargo del Letrado don José Ramis de Ayreñor.

En la Casa de Socorro

Resumen de los servicios prestados durante el mes de Marzo último en la Casa de Socorro del Ayuntamiento:

Contusiones 21, heridas contusas 34, heridas incisas 9, mordeduras 2, magullamientos 3, fracturas 3 y extracción de cuerpos extraños 3.

Consulta general 125, visitas domiciliarias 914, vacunaciones 3 y vacunaciones a mocos del actual reemplazo 500.

Consultorio odontológico: extracciones 135 y curaciones 14.

ENTRE VECINOS

Por qué? deja Vd. a sus hijos jugar y pasearse con este frío tan intenso, no teme que cojan un fuerte resfriado.

Nada temo, mis hijos toman todos los días la

Emulsión Aguiló con hipofosfitos

que preserva los resfriados y fortalece y mineraliza el organismo.

Jaime II, 107.—PALMA de MALLORCA.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada—Palacio—Infantería.

Cárcel—Ingenieros.

Jefe de día—Comandante de Palma don Juan Coll.

Imaginería—Comandante de artillería don Diego Pascual.

Hospital y provisiones—Primer Capitán de Palma.

Vigilancia—Unico Oficial de Caballería.

Talla en la Comisión Mixta a las 9'15—

Artillería 2 sargentos.

D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor—Jaime Preciós.

Orden de la Plaza del día 4 de Abril de 1922.

Para desempeñar los cargos de Habilitado y Suplente de las clases de este Distrito durante el presente año económico, han sido elegidos los Oficiales que a continuación se expresan:

Personal de Capitánías Generales, Gobiernos Militares, Juzgados de Instrucción y Ayudantes de Campo, Cuerpo Jurídico, Id. Eclesiástico, Id. de Equitación, Estado Mayor de Plazas, Comisión de Estadística Caballar, Personal disponible y de reemplazo, Id. de Jefes en situación de reserva, Id. id. retirados por Guerra, (E. A.) y Cruces pensionadas.

Habilitado—Oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Manuel Castaño Llull.

Suplente—Oficial 2.º del indicado Cuerpo don Ricardo Llácer Herbás.

Personal retirado por Guerra de la (Escala Reserva)

Habilitado—Capitán honorífico don José Pomar Aguiló.

Suplente—Comandante honorífico don Blas Martín Velasco.

Lo que se publica en la de este día para general conocimiento—El General Gobernador, **Challier**—Comunicada—El Coronel Sargento Mayor, **Jaime Preciós**.

Por la Rusia hambrienta

Escuela Normal de Maestras

Suma anterior . . . 7.265'50

N. N. 10'

Escuela N. de niñas de Son Suñeret . . . 4'20

Maestro Nacional de Son Suñeret . . . 5'

Escuela N. de niñas dirigida por doña Catalina Gari, Son Servera . . . 30'

Cristóbal Riudavets, maestro de Consell . . . 5'

Suma total . . . 7.319'70

3 Abril 1922.

Religiosas

Día 5.—San Vicente Ferrer.—El populoso san Vicente Ferrer nació en Valencia de una familia distinguida.

Dotado de un singularísimo ingenio y de un don de palabra seductor, entró en la Orden dominicana donde brilló como una de sus mayores glorias.

Su predicación fogosa arrastraba las multitudes. Predicó en el reino de Mallorca y nuestro pueblo conserva de él numerosas historias y leyendas y sobre todo un impecadero recuerdo.

Obró muchos milagros y maravillas que la imaginación popular ha agrandado hasta hacerlas inverosímiles.

Fué honrado de los príncipes Europeos. Paso a predicar a Inglaterra por indicación a instancias de su rey; y al predicar en Francia sallan a recibirle los prelados.

Quando enfermó en Vannes quisieron trasportarle a España mas Dios quiso que muriese allí el miércoles de Pasión, 5 de Abril del año 1419.

Cuarenta Horas

Continúan hoy en S. Felipe Neri en honra de Ntra. Sra. de los Dolores. A las nueve Misa Mayor. Por la tarde, Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Espectáculos

Principal

De 6 y media a 11 y media noche cine: «La ruta del destino».

Lírico

De 6 a 11 noche función de cine: 1.ª jornada de la serie «La muda de Portici».

Moderno

Desde las 5 y media de la tarde sesión continua de cine: «La carta fatal» 4.º tomo y «El momento de peligro» 4 partes por Carmel Myers,

Protectora

Desde las seis y media función de cine: primeros episodios de «Las tres semillas negras» y 1.º y 2.º de «El hombre león»

Asistencia Palmesana

Desde las seis menos cuarto función de cine (No hemos recibido programa).

Hormas y Tacones

para calzado

ESCALERAS de mano

CARRETIILLAS para transporte

POLEAS de madera

DEPÓSITO

Sucesores de Ros, Riera y C., S. en C.

Plaza de la Cuartera, 12 y 13. Teléfono, 34.

Arbitrio sobre "Perros"

Queda abierto el pago de dicho arbitrio en la Sociedad de Cazadores (Constitución, 35), todos los días laborables de 4 a 6, tarde.

Palma 1.º Abril de 1922.

Administración de EL DIA

Está abierta al público.

—Por la mañana de 8 a 13.—Por la tarde: de 15 a 19.

Teléfono 284

Economía de trabajo

Se consigue fácilmente con el uso del Jabón para lavar ropa marca **El Molino**, porque con menos tiempo, limpia más. Con una sola prueba os convencereis.

IMPRESA DE «EL DIA»

De Barcelona

Próxima Asamblea de Congregaciones

Barcelona, 4 a las 24.—A fines de mes se celebrará en Monserrat una asamblea de Congregaciones catalanas de la tercera orden franciscana.

Se organizan doce trenes especiales.

Los detenidos en «La Mola»

Barcelona, 4 a las 24.—Mañana el correo de Mahón traerá a los sindicalistas que estaban presos en el castillo de «La Mola».

Cada día les han esperado en el muelle sus familias y amigos.

Se cree que durante este mes sucederán incidentes desagradables a consecuencia de estar en libertad los presos gubernativos.

75 aniversario de la inauguración del Liceo

Barcelona, 4 a las 24.—Hoy cumplen 75 años de la inauguración del Teatro del Liceo con el drama de Ventura de la Vega «Fernando de Antequera» y un sainete de don Ramón de la Cruz.

Homenaje

Barcelona 4 a las 24.—La Junta del Colegio de abogados ha homenajeado al decano señor Maluquer por la actitud observada en defensa del derecho catalán.

Suscripción

Barcelona 4 a las 24.—La suscripción organizada por los Somatenes a favor de las viudas de los soldados que sucumban en la guerra de Marruecos, asciende a 247.560 pesetas.

Banquete a una tiple

Barcelona 4 a las 24.—Se ha organizado un banquete en honor de la tiple Josefina Chafer, que canta las operetas en el Tivoli.

Se celebrará el lunes.

En pro del catalanismo

Barcelona 4 a las 24.—«L'Associació Catalana d'Estudiant» ha publicado un manifiesto en tonos enérgicos, preconizando los radicalismos catalanistas y diciendo que ha fracasado la intervención de la política española en Cataluña.

Atropellado por un auto

Barcelona 4 a las 24.—En la Ronda de San Pedro un auto atropelló a un muchacho de 14 años de edad llamado Luis Lloriz fracturándole una pierna.

Por ultrajes a la Nación

Barcelona 4 a las 24.—A consecuencia de los incidentes ocurridos a la salida de la conferencia que dió el diputado señor Maciá ha sido procesado el joven Francisco Mensa, por ultrajes a la Nación.

Causa contra catalanistas

Barcelona 4 a las 24.—Las días 17 y 18 del corriente tendrá lugar la vista de la causa seguida contra varios jóvenes catalanistas que durante la estancia de Joffre en Barcelona y a la salida de los Juegos florales ultrajaron con frases subversivas a España.

Banquete a Massó

Barcelona 4 a las 24.—Se está organizando un banquete en honor del señor Massó por el incidente ocurrido hoy.

Se celebrará el jueves en el Hotel Ritz.

Constituirá una muestra de radicalismo catalanista.

La Asamblea de Propietarios

Conclusiones aprobadas.—Clasura de la misma

Barcelona 4 a las 24.—Ha terminado la

Asamblea de la Cámara de la Propiedad Urbana, Marqués de la Torre, ha recibido de los señores Trián y Castaño que, comisionados por dicha entidad pasaron a Barcelona, con objeto de asistir a la Asamblea de Cámaras de Propiedad se está celebrando en la Ciudad Condal, el siguiente telegrama:

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,

Se ha inaugurado la asamblea, reinando gran entusiasmo. Formamos parte de las comisiones primera y séptima. Han sido atendidas las proposiciones de la Cámara de Palma. Acordadas conclusiones,